



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



I semestre del año 2023

Pliego: 243 – Organismo de Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes





PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ÍNDICE

1. Prioridades de la política institucional	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	5
2.2. Análisis de implementación de las AEI.....	9
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	9
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	13
2.3. Medidas para la mejora continua con enfoque en la AEI	31
3. Conclusiones.....	31
4. Recomendaciones.....	32
5. Anexos	33



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



**PERÚ**Ministerio
de la Producción**SANIPES**
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resumen Ejecutivo

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), conforme a la Ley N° 30063, de fecha 10 de julio de 2013 y su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1402, de fecha 10 de septiembre de 2018, es la institución encargada de velar por la inocuidad en toda la cadena productiva de los productos pesqueros, acuícolas y de piensos de origen hidrobiológicos, mediante la certificación sanitaria de calidad, fortaleciendo la actividad sanitaria pesquera, elevándola a niveles de competitividad técnica y científica, con el propósito de proteger la vida y la salud.

En cumplimiento a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00061-2023-CEPLAN/PCD, el cual señala que el seguimiento de los planes institucionales se desarrolla en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está orientado a mejorar el bienestar de las personas.

El informe de evaluación institucional, correspondiente al primer semestre del año 2023, tiene por objetivo evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar las medidas necesarias para la mejora continua en nuestras intervenciones.

En términos generales los objetivos y acciones estratégicas presentes en el PEI de SANIPES han mostrado un desempeño que evidencia los esfuerzos de las distintas unidades de organización en poder tomar acciones correctivas a través de la optimización de procesos, virtualización de nuestras funciones sustantivas, fortalecimiento de diversas plataformas de sistemas, trabajo con entes cooperantes, así como la constante mejora de los sistemas de gestión; las cuales han permitido mitigar el impacto tanto a nivel presupuestal, como para el logro de nuestras principales funciones sustantivas. El presente informe contiene el análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales, medidas para la mejora continua, así como conclusiones y recomendaciones.

**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



1. Prioridades de la política institucional

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, es la institución encargada de velar por la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de los productos pesqueros, acuícola y de piensos de origen hidrobiológicos, mediante la certificación sanitaria de calidad, fortaleciendo la actividad sanitaria pesquera, con el propósito de proteger la vida y la salud pública.

La misión institucional de SANIPES refleja su compromiso y se define de la siguiente manera:

"Asegurar la sanidad e inocuidad en toda la cadena producida pesquera y acuícola, para proteger la vida y salud pública de los productores y consumidores, con instrumentos preventivos y correctivos que permiten aplicar prácticas regulatorias e incorporan el enfoque de riesgo".

En concordancia con lo mencionado, la política institucional del SANIPES busca asegurar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos nacionales, importados y de exportación mediante procesos de regulación, vigilancia y control de riesgos, con el propósito de proteger la vida y salud pública contribuyendo a la competitividad y al bienestar.

Entre las funciones clave de SANIPES se incluye el fomento, actualización y aprobación del marco normativo relacionado con aspectos sanitarios e inocuos. Esto abarca desde la captura y extracción hasta la comercialización de productos pesqueros, acuícolas y piensos de origen hidrobiológico. Para el año 2023, se prevé la formulación de 13 normas sanitarias y un objetivo del 45% de eficacia en las acciones de difusión de la normativa sanitaria.

SANIPES, como la autoridad responsable de la certificación oficial sanitaria y de calidad de los recursos y/o productos hidrobiológicos emite certificados oficiales sanitarios que son esenciales para la exportación e importación de productos hidrobiológicos. Se proyecta como meta para el año 2023 emitir 31,830 certificados oficiales sanitarios y se espera que el 89% sean emitidos oportunamente.

Además, con el propósito de garantizar productos aptos para el consumo humano, empleo y comercialización, SANIPES otorga la habilitación sanitaria a las infraestructuras pesqueras y acuícolas que participan en cada fase de la cadena productiva, tales como: embarcaciones pesqueras, desembarcaderos, centros de cultivo acuícola, vehículos de transporte, plantas de procesamiento, entre otras. Para el año 2023, se espera que el 72% de embarcaciones pesqueras artesanales estén habilitadas sanitariamente, así como el 39% de centros de producción acuícolas. Además, se espera emitir 664 registros sanitarios en materia pesquera, acuícola y piensos.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria, esencial para garantizar la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, SANIPES planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa planes, programas y actividades para realizar la fiscalización en el ámbito pesquero y acuícola. Esta fiscalización es llevada a cabo por inspectores debidamente acreditados por la entidad. En atención a ello, para finales del año 2023 se espera alcanzar un 85% de cobertura de fiscalización sanitaria en las infraestructuras habilitadas sanitariamente y un 75% de cobertura de fiscalización sanitaria en infraestructuras que no cuentan con habilitación sanitaria.

El régimen sancionador se compone de un conjunto de disposiciones que regulan los procedimientos administrativos sancionadores aplicables a las infracciones relacionadas con la normativa sanitaria de productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano, recursos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura y silvestres, piensos, aditivos y productos veterinarios utilizados en acuicultura. En este contexto, SANIPES actúa como la autoridad competente encargada de su regulación y aplicación en la primera instancia; se proyecta alcanzar un nivel de efectividad del 89% en la implementación del régimen sancionador para fines del año 2023.

En el presente informe se prioriza el análisis de las acciones estratégicas que contribuyen a la implementación de los OEI 1, OEI 2 y OEI 3.

Para concluir, es importante destacar que en lo que respecta a los indicadores de las AEI del PEI y las actividades operativas del POI, se evidencian ciertos casos de avances de ejecución que superan lo previsto durante el primer semestre del año 2023. No obstante, es necesario señalar que el Aplicativo CEPLAN V.01 trunca el valor del avance a 100%.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

A continuación, se presenta los valores obtenidos, al primer semestre del 2023, de los trece (13) indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas.

OEI.01 Implementar instrumentos preventivos y correctivos en materia de fiscalización y sanción para toda la cadena productiva de pesca y acuicultura

AEI.01.01 Prevención, vigilancia y control efectivo de enfermedades en los recursos hidrobiológicos que beneficia a los agentes económicos del sector acuícola				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Número de enfermedades endémicas y exóticas ausentes en los recursos hidrobiológicos de las unidades epidemiológicas priorizadas para la vigilancia sanitaria	15	24	100%	DSI/SDS

Acción estratégica institucional que recoge acciones de carácter preventivo, vigilancia sanitaria y control de enfermedades de enfermedades endémicas y exóticas que afectan a las principales especies de producción acuícola. Al cierre del primer semestre se reportó 24 enfermedades endémicas y exóticas ausentes en los recursos hidrobiológicos de las unidades epidemiológicas priorizadas en el territorio nacional, alcanzando un avance mayor al 100%.

AEI.01.02 Vigilancia en inocuidad de los recursos o productos hidrobiológicos y piensos que reduce riesgos en la salud pública en beneficio de los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de productos hidrobiológicos cuyos resultados indican que están libres de contaminación por agentes microbianos y químicos.	99.5%	0%	0%	DSI/SDS

Acción estratégica institucional que tiene por finalidad asegurar la inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos. Al primer semestre del año 2023 se obtuvo un 0% como resultado del indicador, pues las actividades de monitoreo sanitario están programadas a partir del mes de junio y la emisión de informes técnicos a partir del mes de julio.

AEI.01.03 Fiscalización sanitaria oportuna de las actividades e infraestructuras pesqueras y acuícolas en toda la cadena productiva				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de la fiscalización sanitaria que cobertura las infraestructuras habilitadas sanitariamente.	85%	61%	72%	DFS
Porcentaje de la fiscalización sanitaria que cobertura las infraestructuras que no están habilitadas sanitariamente	75%	9%	12%	DFS

Acción estratégica institucional que se comprende las acciones de fiscalización sanitaria en infraestructuras pesqueras y acuícolas. Cuenta con un indicador de naturaleza compuesta que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones o limitaciones exigibles a los operadores de las actividades en infraestructuras pesqueras y acuícolas que cuentan y que no cuentan con habilitación sanitaria a nivel nacional.

Al primer semestre del año 2023, para el indicador "Porcentaje de la fiscalización sanitaria que cobertura las infraestructuras habilitadas sanitariamente" se obtuvo un 61% de cobertura de fiscalización sanitaria en las infraestructuras habilitadas sanitariamente, que representa un avance del 72%.

Del mismo modo, para el indicador "Porcentaje de la fiscalización sanitaria que cobertura las infraestructuras que no están habilitadas sanitariamente" se obtuvo un 9% de cobertura de cobertura de fiscalización sanitaria en las infraestructuras que no están habilitadas sanitariamente, que representa un avance del 12%.

AEI.01.04 Régimen sancionador efectivo en materia resolutive de expedientes administrativos que beneficia a los agentes económicos del sector pesca y acuicultura				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de efectividad en la implementación del régimen sancionador	89%	100%	100%	SD

Acción estratégica institucional que comprende acciones que efectivizan la resolución de expedientes administrativos, pues busca mantener una constancia entre el número de casos que pasan el Procedimiento Administrativo Sancionador y el número de casos resueltos.

Al primer semestre del año 2023 obtuvo un 100% de porcentaje de efectividad en la implementación del régimen sancionador, ya que todos los casos iniciados y que llegaron a la Dirección de Sanciones fueron resueltos dentro de los plazos legales establecidos, alcanzando un avance del 112%.

OEI.02 Desarrollar instrumentos que promueven la comercialización de la pesca y acuicultura.

AEI.02.01 Emisión de habilitaciones y Registros sanitarios oportuna que beneficia a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas sanitariamente	72%	44%	61%	SDH
Porcentaje de centros de Producción acuícola Habilitados sanitariamente	39%	31%	80%	SDH

Acción estratégica institucional que comprende la emisión de documentos habilitantes de infraestructuras pesqueras y acuícolas con la finalidad de garantizar la comercialización de productos hidrobiológicos sanos y seguros. Cuenta con un indicador de naturaleza compuesta que mide la efectividad en los resultados de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la implementación de los instrumentos de habilitación sanitaria en embarcaciones pesqueras artesanales y en centros de producción acuícolas.

Al primer semestre del año 2023, para el indicador "Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas sanitariamente" se obtuvo un 44% de embarcaciones artesanales habilitadas sanitariamente, que representa un avance del 61%.

Del mismo modo, para el indicador "Porcentaje de centros de producción acuícolas habilitados sanitariamente" se obtuvo un 31% de centros de producción acuícolas habilitados sanitariamente, que representa un avance del 80%.

AEI.02.02 Emisión de certificados oficiales sanitarios oportuna que beneficia a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de certificados Sanitarios oficiales emitidos en el plazo establecido	89%	55%	62%	SDC

Acción estratégica institucional que comprende la emisión oportuna de certificados sanitarios, dentro del plazo establecido en el TUPA y el Decreto Supremo N° 017-2020-PRODUCE, para aquellos operadores de la cadena productiva solicitantes de los trámites. Al primer semestre del año 2023, se obtuvo que un 55% de los certificados sanitarios oficiales fueron emitidos en los plazos establecidos, lo que representa un avance del 62%.

OEI.03 Impulsar la mejora continua de la gestión institucional.

AEI.03.01 Normativa y calidad regulatoria efectiva en materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola en SANIPES				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de efectividad de las acciones de difusión	45.00%	0%	0%	DN

Acción estratégica institucional que comprende medir la implementación y aplicación de la normativa sanitaria por parte de los operadores, a fin de garantizar recursos y productos aptos para el consumo, empleo y comercialización. Con respecto del valor obtenido al I semestre del año 2023, se tiene que durante el periodo no se obtuvieron resultados para el cálculo del indicador debido a que las supervisiones sanitarias en los DPA y puntos de desembarque a los operadores y pescadores artesanales capacitados fueron programadas para realizarse en el II semestre del año.

AEI.03.02 Investigación científica aplicada y publicada en sanidad e inocuidad pesquera y acuícola en SANIPES				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de investigaciones publicadas en pesca y acuicultura	90%	0%	0%	DSI

Acción estratégica que comprende acciones que generan conocimiento relacionado a la sanidad de los recursos hidrobiológicos, el indicador se orienta a medir en porcentaje la cantidad de investigaciones científicas publicadas desarrolladas por SANIPES. Con respecto del valor obtenido al primer semestre del año 2023, se tiene que durante el periodo no se obtuvo resultados para el cálculo del indicador debido a

que a que la Dirección de Sanidad e Inocuidad no cuenta para este año con proyectos de investigación por PNIPA ni por Derecho de Pesca como en años anteriores.

AEI.03.03 Servicios complementarios adecuados para el desarrollo de ensayos de laboratorio en SANIPES				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Tiempo de procesamiento de muestras	2.5	3.0	83.33%	DSI

Acción estratégica que busca garantizar la calidad de los servicios que brindan las entidades de inspección y/o autorizadas por SANIPES, los laboratorios de referencia de SANIPES y desarrollo de los ensayos de aptitud. Por ello el indicador se orienta a la eficiencia en el desarrollo de los ensayos en función al ingreso de muestras. Durante el primer semestre del 2023, lo Laboratorios del SANIPES han alcanzado un tiempo de procesamiento de muestras de 3 horas, lo que representa un avance del 83.33%

AEI.03.04 Modernización institucional gestionada efectivamente en SANIPES				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de satisfacción del ciudadano y/o administrado sobre los servicios que genera SANIPES.	90%	88%	98%	OPPM

Acción estratégica que busca cuantificar la satisfacción del ciudadano y/o administrado sobre los servicios que genera SANIPES. Al primer semestre del 2023, se obtuvo un 88% de satisfacción del ciudadano y/o administrado sobre los servicios que genera SANIPES, lo que representa un avance del 98%.

AEI.03.05 Recursos humanos gestionados efectivamente en SANIPES				
Indicador	Logro esperado 2023	Valor obtenido I semestre	% de avance	Responsable
Porcentaje de implementación del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.	90%	27%	30%	URH

Acción estratégica institucional que tiene como objetivo fortalecer la gestión y desarrollo del talento humano en SANIPES, referido a cada uno de los subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Durante el primer semestre del año 2023, la URH no ha elaborado el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento, sin embargo, ha desarrollado actividades y tareas correspondientes a los siguientes planes:

- Plan de Desarrollo de Persona, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2026-SANIPES/GG
- Plan de Bienestar Social y Cultura, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2026-SANIPES/GG

Por lo que, en concordancia con la fórmula para el cálculo del indicador, se obtuvo un valor del 27% de implementa del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, que representa un avance del 30%.



2.2. Análisis de implementación de las AEI

En esta sección se analiza el proceso de implementación de las AEI correspondiente a los OEI priorizados.

2.2.1. Análisis de los productos de la AEI

En esta sección se analiza el proceso de implementación de las AEI desde la perspectiva del producto en el que se hace concreto.

OEI.01 Implementar instrumentos preventivos y correctivos en materia de fiscalización y sanción para toda la cadena productiva de pesca y acuicultura

AEI.01.01 Prevención, vigilancia y control efectivo de enfermedades en los recursos hidrobiológicos que beneficia a los agentes económicos del sector acuícola			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas	El producto se vincula al AEI a través de las acciones de toma de muestras para el sistema de vigilancia de enfermedades de recursos hidrobiológicos.	Se ha realizado un total de 60 tomas de muestras, en concordancia con lo solicitado por la Subdirección de Sanidad y como cumplimiento del Plan Oficial de Vigilancia de Enfermedades.	Actas
Implementar los planes de sanidad e inocuidad a nivel nacional	El producto se vincula directamente al AEI a través de la ejecución del Plan Oficial de Vigilancia de Enfermedades de los Recursos Hidrobiológicos (PVE), el cual tiene por objetivo determinar la presencia, prevalencia y/o distribución de las enfermedades infecciosas que afectan a las especies priorizadas tales como la trucha arcoíris, tilapia, langostinos y ostras del pacífico.	Durante el primer semestre del año 2023, se realizó la toma de muestra de tejidos de las especies langostino blanco, tilapia y trucha arcoíris para realizar el descarte de las enfermedades establecidas en el PVE. Las muestras fueron procesadas a través de métodos moleculares, histopatológicos y microbiológicos en los laboratorios de Sanidad sede Callao, Tumbes y Puno. De los resultados parciales obtenidos se evidencia la presencia de enfermedades endémicas como el virus de la tilapia lacustre (Tilv) en el caso de la especie tilapia, el virus de la necrosis pancreática infecciosa (Vnpi) y Renibacterium salmoninarum (BKD) para la especie trucha arcoíris y el virus del síndrome de las manchas blancas (WSSV), Virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (IHHNV), Hepatobacter penaei (NHE), Vibrio parahaemolyticus (AHPND) en la especie del langostino blanco. Asimismo, a través de la vigilancia pasiva, se evidenció la presencia del agente patógeno Piscine reovirus en la especie trucha arcoíris.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°030-2023-SANIPES/PE, mediante el cual se aprueba el Plan de Vigilancia de Enfermedades de los Recursos Hidrobiológicos. Reporte de resultados

AEI.01.02 Vigilancia en inocuidad de los recursos o productos hidrobiológicos y piensos que reduce riesgos en la salud pública en beneficio de los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal	El producto se vincula al AEI a través de la ejecución del Plan de Monitoreo Sanitario de las Actividades de la Pesca Artesanal, el cual tiene por objetivo determinar las condiciones sanitarias operativas de las infraestructuras pesqueras evaluadas y formular medidas correctivas y preventivas ante resultados no conformes.	El monitoreo sanitario de las actividades de la pesca artesanal establece intervenciones en infraestructuras pesqueras de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Para el primer semestre aún no se llevaron a cabo intervenciones las sanitarias, las cuales fueron reprogramadas a partir del mes de julio. Además, determina las condiciones sanitarias operativas de las infraestructuras pesqueras, brindando soporte técnico científico sobre la aplicación de Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y aplicación de Programas de Higiene y Saneamiento (PHS), permitiendo brindar valor agregado a los productos de la pesca artesanal fortaleciendo la cadena productiva extractiva; sin embargo, al término del primer semestre, aun no se cuentan con resultados empero, se iniciaron con las actividades de monitoreo.	Informe Técnico N° 017-2023-SANIPES/DSI/SDI

AEI. 01.04 Régimen sancionador efectivo en materia resolutive de expedientes administrativos que beneficia a los agentes económicos del sector pesca y acuícola			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Gestión eficiente del procedimiento administrativo sancionador	El producto se vincula al AEI a través de la gestión eficiente régimen sancionador en materia resolutive de expedientes administrativos que beneficia a los agentes económicos del sector pesca y acuicultura.	La Dirección de Sanciones emitió 8 Resoluciones directorales.	- Resolución Directoral N° 001-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 002-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 003-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 004-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 005-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 006-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 007-2023-SANIPES/DS-PAS - Resolución Directoral N° 008-2023-SANIPES/DS-PAS



OEI.02 Desarrollar instrumentos que promueven la comercialización de la pesca y acuicultura.

AEI.02.01 Emisión de habilitaciones y Registros sanitarios oportuna que beneficia a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Emisión de los documentos habilitantes relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria en los ámbitos pesqueros y acuícola y para la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos	El producto se vincula al AEI a través de la emisión oportuna de habilitaciones y registros sanitarios, que tienen por finalidad garantizar la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos sanos y seguros para el consumidor.	Los protocolos de habilitación sanitaria y registro sanitario son emitidos a infraestructuras pesqueras y acuícolas a nivel nacional; cabe mencionar que los productos hidrobiológicos que se comercializan a nivel nacional deben contar con registro sanitario. Los principales mercados destino de productos hidrobiológicos peruanos requieren que el establecimiento cuente con un código emitido por la Autoridad Sanitaria, el mismo que se logra con el proceso de habilitación sanitaria con el procedimiento TUPA correspondiente. Entre los resultados más destacables se tiene que, al cierre del primer semestre del 2023, se han emitido 328 documentos habilitantes para vehículos de transporte, 1 documento habilitante para infraestructuras de desembarque, 21 documentos habilitantes para plantas de procesamiento industrial de productos pesqueros y acuícolas, 15 documentos habilitantes para centros de producción acuícolas y 538 documentos habilitantes para embarcaciones artesanales. Asimismo, se emitieron 275 registros sanitarios para productos pesqueros y acuícolas. El resultado mostrado es adecuado para el cumplimiento de la acción estratégica institucional, toda vez que está orientado a promover la comercialización de productos sanos y seguros en la pesca y acuicultura.	Registros de la Subdirección de Habilitaciones

AEI.02.02 Emisión de certificados oficiales sanitarios oportuna que beneficio a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola	El producto se vincula al AEI a través de la emisión de certificados sanitarios con fines de importación y exportación, a fin de garantizar la inocuidad de los productos y recursos hidrobiológicos, así como la salud pública. Cabe indicar que el producto no guarda relación directa con el AEI, pues el indicador abarca a los certificados emitidos para productos provenientes de la pesca y acuicultura.	Entre los resultados más destacables se tiene que, al cierre del primer semestre del 2023, se han emitido 507 certificados sanitarios de productos congelados con fines de importación, 112 certificados sanitarios de productos en conserva con fines de importación, 10,030 certificados sanitarios de productos congelados con fines de exportación, 156 certificados sanitarios de productos en conserva con fines de exportación, 2,266 certificados sanitarios de harina de pescado con fines de exportación y 172 certificados sanitarios de aceite de pescado con fines de exportación	Reporte de Sistema Integrado de Sanidad Pesquera - SISIP del SANIPES



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OEI.03 Impulsar la mejora continua de la gestión institucional

AEI.03.01 Normativa y calidad regulatoria efectiva en materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola en SANIPES			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Producto que se vincula a AEI a través de los instrumentos normativos emitidos, ya que se busca contribuir en los aspectos sanitarios en el sector pesca. En ese sentido, por medio de la asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, se busca difundir la normativa sanitaria a los agentes pesqueros artesanales, a fin de garantizar recursos y productos hidrobiológicos aptos para el consumo humano.	Durante el primer semestre del 2023, se realizaron 31 actividades de capacitación a los agentes de la pesca artesanal, en temas referidos a la normativa sanitaria, inocuidad, calidad, buenas prácticas, entre otros, con un total de 1,883 participantes en las regiones Lima, Moquegua, Loreto, Arequipa, Piura, Ica, Tacna, La Libertad, Lambayeque y Tumbes.	- Informe N°035-2023-SANIPES-DN, correspondiente a las actividades de difusión de las normativas sanitarias a los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola, desarrolladas durante los meses de enero a marzo del año 2023. - Informe N°041-2023-SANIPES-DN, correspondiente a las actividades de difusión de las normativas sanitarias a los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola, desarrolladas durante los meses de abril del año 2023. - Informe N°064-2023-SANIPES-DN, correspondiente a las actividades de difusión de las normativas sanitarias a los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola, desarrolladas durante los meses de mayo y junio del año 2023.
Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola	Producto que se vincula a AEI a través de la formulación y difusión de los instrumentos normativos sanitarios emitidos. Se busca beneficiar a los agentes de la acuicultura pues se espera que producto de la implementación de las mismas accedan a los servicios de certificación en sanidad e inocuidad, a fin de garantizar recursos y productos hidrobiológicos aptos para el consumo humano.	Durante el primer semestre del 2023, se desarrollaron 17 actividades de difusión de la Normativa Sanitaria aplicable a los agentes de la cadena acuícola, con un total de 609 beneficiarios capacitados en las regiones Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, Callao, Junín, Ancash, Huancavelica, Lima, Ucayali y Pasco.	

AEI.03.03: Servicios complementarios adecuados para el desarrollo de ensayos de laboratorio en SANIPES.			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
Gestión de laboratorio	El producto se vincula al AEI a través del aseguramiento de los análisis de las muestras en toda la cadena productiva pesquera y acuícola, respondiendo en el tiempo oportuno y brindando resultados confiables garantizando el cumplimiento de políticas nacionales en el marco de la calidad.	Al cierre del primer semestre del 2023, los laboratorios de SANIPES han desarrollado 17,098 análisis de ensayo. Demostrando eficiencia en la atención de los análisis de las muestras en los diversos programas solicitados.	Reporte de ensayos por solicitudes de servicio emitidos cada mes.
Vigilancia sanitaria	La dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS), tiene entre sus funciones fiscalizar a los laboratorios de ensayo que brindan servicios vinculados y complementarios al sector pesca y acuicultura, con la finalidad de evaluar su competencia técnica y garantizar que emitan resultados confiables,	A la actualidad se viene ejecutando el programa de Ensayos de Aptitud, conforme a lo establecido para el presente año; con cual se viene fiscalizando al 100% de los laboratorios de ensayo de la Red de SANIPES.	- Informes - Oficios



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



AEI.03.03: Servicios complementarios adecuados para el desarrollo de ensayos de laboratorio en SANIPES.			
Producto	Articulación AEI - Producto	Resultados	Medios de verificación
	los cuales forman parte de los requisitos para la certificación sanitaria de los productos hidrobiológicos de consumo nacional e internacional.	Por otro lado, como parte del mantenimiento de la acreditación en la Norma ISO/IEC 17043:2010, se llevó a cabo una auditoría interna; para verificar la competencia técnica de la coordinación de ensayos de aptitud y evaluar la eficacia del sistema de gestión de calidad implementado, en cumplimiento a la norma ISO/IEC 17043: 2010 y dar cumplimiento con los plazos establecidos en el Programa de Auditorías, según lo establecido en el ítem 5.14 de la Norma ISO/IEC 17043: 2010. En esa misma línea, se llevó a cabo la auditoría de seguimiento de la Acreditación de la ISO/IEC 17043 como proveedor de Ensayos de Aptitud, por el Organismo Acreditador, la Entidad Mexicana de Acreditación-EMA, el cual concluyo a través de su Comité de Proveedores de Ensayos de Aptitud que la acreditación PEA-ENS-18, con la que cuenta SANIPES, continuará vigente. Así también como parte del mejoramiento de este mecanismo de fiscalización sanitaria, se llevó a cabo la auditoría de ampliación de alcance de acreditación, con la cual se presentó ante EMA, 02 nuevos Ensayos de Aptitud para su evaluación, producto de esta evaluación, SANIPES logró ampliar la cantidad de ensayos acreditados bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17043:2010	

2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En esta sección se analizará la ejecución de las actividades operativas vinculadas a las AEI críticas.

- **AEI. 01.01 Prevención, vigilancia y control efectivo de enfermedades en los recursos hidrobiológicos que beneficia a los agentes económicos del sector acuícola**

ACTIVIDAD OPERATIVA: IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SANIDAD E INOCUIDAD

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 133%, a través de la tarea "Fortalecimiento de capacidades" e "Implementación y desarrollo de la gestión del riesgo". En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 60,930.73, alcanzado un 19% de ejecución con respecto al PIM (S/ 324,120).

Se detallan los principales resultados al primer semestre del 2023:

- Se realizaron 11 capacitaciones de alcance nacional, con la participación de un total de 586 personas vinculadas a la actividad acuícola. Por medio de informe técnicos, la Subdirección de Sanidad informó

sobre los resultados de las capacitaciones.

- Se elaboró 1 informe técnico correspondiente al servicio de gestión de riesgo.
- Se atendió un total de 31 de casos de notificaciones sanitarias, las cuales se respondieron mediante informe técnico.
- Se aplicó la herramienta de análisis de riesgos para evaluar que las mercancías importadas garanticen un comercio seguro. Asimismo, se elaboraron las fichas técnicas de enfermedades de notificación obligatoria ante la OMSA, así como las de interés nacional productivo de trucha arcoíris, tilapia, langostino blanco y concha abanico con la finalidad de conocer la epidemiología de la enfermedad, así como sus principales características.

ACTIVIDAD OPERATIVA: EJECUCIÓN DEL MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 100%, a través de la acción "Monitoreo sanitario de la actividad acuícola en áreas de producción acuícola con entrega de condición operativa". En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 2,209,259.34, alcanzado un 43% de ejecución con respecto al PIM (S/ 5,190,139).

Se detallan los principales resultados al primer semestre del 2023:

- Producto del monitoreo sanitario en las áreas de producción acuícolas, se han beneficiados directamente a 6,000 personas, a nivel nacional, por medio de los documentos de condición operativa que emite SANIPES; e indirectamente se beneficia la población en general pues se comercializa productos hidrobiológicos sanos e inocuos.
 - Se realizaron 10,442 monitoreos sanitarios en las áreas de producción de moluscos bivalvos, donde se tomaron muestras para análisis de los criterios sanitarios (Para recurso: *E. coli*, *Salmonella*, VHA, Biotoxinas, metales pesados, y agua de mar: fitoplancton, coliforme termotolerantes, metales totales y contaminantes químicos).
 - Se realizaron 330 inspecciones sanitarias a desembarcaderos y/o puntos de descarga de moluscos bivalvos, centros acuícolas, plantas de procesamiento primario rastreabilidad, verificación de traslado de producto terminado.
 - Se realizaron 153 inspecciones para la habilitación de: cámaras isotérmicas para transporte, concesiones acuícolas, embarcaciones de moluscos bivalvos.
 - Se realizaron 11 fiscalizaciones para la inmovilización de lotes por aplicación de medidas sanitarias por alerta sanitaria, así como liberación de lotes inmovilizados.
 - Se realizaron 1,239 fiscalizaciones a: centros de eclosión y reincubación de ovas, centros de producción acuícola, plantas de elaboración de piensos de uso en acuicultura, almacenes de piensos de uso en acuicultura, acuarios comerciales, importación y exportación de recursos hidrobiológicos, importación y exportación de piensos e insumos usados en la acuicultura, ingreso y comercialización de OVM y áreas de cuarentena de recursos hidrobiológicos.
- **AEI. 01.02 Vigilancia en inocuidad de los recursos o productos hidrobiológicos y piensos que reduce riesgos en la salud pública en beneficio de los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura**

ACTIVIDAD OPERATIVA: EJECUCIÓN DEL MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL

Al cierre del primer semestre del 2023, esta actividad operativa no presenta avances en la ejecución física, debido a que los informes técnicos correspondientes a la tarea "Monitoreo sanitario de la pesca artesanal" están programados para el segundo semestre. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 301,544.56, alcanzado un 37% de ejecución con respecto al PIM (S/ 808,593)

Sin embargo, se realizó el Plan de Monitoreo Sanitario de las actividades de la pesca artesanal que incluye 29 infraestructuras pesqueras tales como: DPA's Pto. Pizarro, Cancas y Acapulco en el departamento de Tumbes, Los Órganos, Cabo Blanco, Lobitos, Máncora, Talara, Yacila y Parachique en el departamento de Piura; DPA Salaverry en el departamento de La Libertad; DPA San José en el departamento de Lambayeque; DPA's Chimbote y Samanco en el departamento de Ancash; DPA's Ancón, Callao, Huacho, Chancay, Bahía Blanca y Pucusana en el departamento de Lima, DPA's Lagunillas, San Andrés, Tambo de Mora en el departamento de Ica, DPA's Atico, El Faro, Quilca en el departamento de Arequipa; DPA Ilo en el departamento de Moquegua y DPA Morrosama en el departamento de Tacna. El monitoreo sanitario consiste en la obtención y evaluación química y microbiológica de muestras de agua de mar, agua de consumo, humano, hielo, superficies vivas e inertes que permitan determinar la condición sanitaria

operativas de dichas infraestructuras pesqueras.

➤ **AEI. 01.03 Fiscalización sanitaria oportuna de las actividades e infraestructuras pesqueras y acuícolas en toda la cadena productiva**

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 62%, a través de la tarea "Evaluación del sistema de fiscalización" e "Implementación de mejoras al sistema de fiscalización". En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 42,927.66, alcanzado un 43% de ejecución con respecto al PIM (S/ 99,268).

Se detallan los principales resultados al primer semestre del 2023:

- Se emitieron 27 informes con respecto a la evaluación a la gestión de la fiscalización pesquera y acuícola en las Oficinas Sanitarias Desconcentradas a nivel nacional.
- Se emitieron 103 informes con respecto a evaluación a la ejecución de los programas establecidos por las Unidades Orgánicas de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, por parte de los fiscalizadores sanitarios.
- Se emitieron 8 informes correspondiente a la propuesta de mejoras a la normativa pesquera nacional vigente (Normas sanitarias, manuales, protocolos, directivas, lineamientos, guías, instructivos y procedimientos técnicos).
- Se emitieron 10 informes con respecto al fortalecimiento del sistema de fiscalización sanitaria con propuestas de cooperación técnica nacional e internacional y proyectos PNIPA, reforzando los criterios de Vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgos en los fiscalizadores.

ACTIVIDAD OPERATIVA: EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN ESPECIAL

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 55%. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 563,065.05, alcanzado un 49% de ejecución con respecto al PIM (S/ 1,141,015).

Se detallan los principales resultados al primer semestre del 2023:

- Se realizaron 34 fiscalizaciones en atención de alertas sanitarias.
- Se realizaron 78 fiscalizaciones de operativos conjunto con otras autoridades.
- Se realizaron 1,381 informes de inspecciones y/o auditorías remotas.
- Se emitieron 59 informes de emisión de constancia HACCP.
- Se realizaron 54 fiscalizaciones para la liberación de producto.
- Se realizaron 14 fiscalizaciones para la disposición final de productos no aptos.
- Se realizaron 540 fiscalizaciones de verificación de toma de muestras que realiza la entidad de apoyo.

ACTIVIDAD OPERATIVA: EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN REGULAR

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 58%. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 690,531.63, alcanzado un 34% de ejecución con respecto al PIM (S/ 2,014,047).

Se detallan los principales resultados al primer semestre del 2023:

- Se realizaron 14 auditorías sanitarias a plantas de congelado.
- Se realizaron 3 auditorías sanitarias a plantas de conservas.
- Se realizaron 13 auditorías a plantas artesanales – curados.
- Se realizó 1 auditoría sanitaria a plantas de harina de pescado y harina residual.
- Se realizaron 546 auditorías sanitarias a embarcaciones pesqueras.
- Se realizaron 144 fiscalizaciones de seguimiento a plantas de congelado.
- Se realizaron 89 fiscalizaciones de seguimiento a plantas de conserva.
- Se realizaron 83 fiscalizaciones de seguimiento a plantas de harina de pescado y harina residual de pescado.
- Se realizaron 41 fiscalizaciones de seguimiento a Desembarcaderos artesanales y muelle.
- Se realizaron 987 fiscalizaciones de supervisión de embarques.
- Se realizaron 632 fiscalizaciones de importación de productos pesqueros.

ACTIVIDAD OPERATIVA: Gestión de la fiscalización, Conducción y desarrollo de la Fase Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionador.

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 55%, explicado por las 165 resoluciones emitidas. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 253,861.27, alcanzado un 51% de ejecución con respecto al PIM (S/ 499,655.00).

Se detallan los resultados obtenidos al primer semestre del 2023:

- Se emitieron 03 resoluciones directorales dirigido a las infraestructuras pesqueras y acuícolas, toda vez que, se presentaron escenarios de posibles riesgos o peligros a la salud pública y/o estatus sanitario de la zona y/o compartimento donde se encuentran los recursos hidrobiológicos.
- Se emitieron 162 Resoluciones Directorales con los resultados de nuestras actividades de Fiscalización Sanitaria, considerando los siguientes puntos:
 - Comunicación dirigida para los operadores y público en general, respecto a los resultados del PCMB y la aplicación de los planes de contingencia.
 - Comunicación dirigida a las entidades de ensayo e inspección para la autorización, modificación y ampliación de sus actividades acreditadas.
- Se elaboraron 15 de informes técnicos de Fiscalización sanitaria recomendando el Inicio del procedimiento administrativo sancionador.
- Se elaboraron 17 Resoluciones Directorales de imputación de cargos (Inicio del procedimiento administrativo sancionador)
- Se elaboraron 07 informes finales de instrucción en el cual se recomienda la aplicación de sanción o archivamiento, según corresponda.
- **AEI. 01.04 Régimen sancionador efectivo en materia resolutive de expedientes administrativos que beneficia a los agentes económicos del sector pesca y acuicultura.**

ACTIVIDAD OPERATIVA: IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL RÉGIMEN SANCIONADOR

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 100%. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 249,575.55, alcanzado un 36% de ejecución con respecto al PIM (S/ 684,208.00).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

1. Con relación a las capacitaciones relacionadas al marco normativo del Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas, se realizaron los siguientes talleres:
 - Taller de capacitación sobre el marco normativo que rige el procedimiento sancionador de la institución a diversos administrados u operadores de la cadena productiva de competencia del SANIPES, a efectos de que se absuelvan diversas consultas y se realicen diversas precisiones, reforzando aspectos relevantes sobre la implementación del régimen sancionador y sobre los beneficios que estos enmarcan. Se llevó a cabo 3 fechas 15 de febrero, 15 de marzo y 25 de abril del presente año.
 - Taller dirigido a los Administrados responsables de las infraestructuras pesqueras y acuícolas a nivel nacional, con el objeto de brindarles mayores alcances del Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas (2020). Dicha actividad se desarrolló de manera virtual el día de viernes 21 de julio, a horas 10:30 de la mañana, vía Microsoft Teams mediante el link <https://cutt.ly/jwi4X7EX>, la cual contó la participación de 273 administrados, con una duración de 2hrs.
2. Informe Técnico que modifica el Cuadro de Tipificación de Infracciones y Sanciones Anexo al Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas:
 - Durante el mes de junio se concluyó con la revisión y análisis de las obligaciones sanitarias contenidas en el Decreto Supremo N° 027-2021-PRODUCE y Decreto Supremo N° 020-2022-PRODUCE, que aprueban el Reglamento de Sanidad y de Inocuidad respectivamente. Es decir, la Dirección elaboró el cuadro de tipificación, sanciones y escala de multas, el mismo que contienen las obligaciones sustantivas establecidas en los citados reglamentos, para que luego dicho cuadro pueda ser revisado y analizado a través del despartís técnico por las Direcciones de Fiscalización y Normatividad, para su conformidad y comentarios.

3. Se emitieron las siguiente Resoluciones Directorales:

- Resolución Directoral N° 001-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 25 de enero de 2023, por medio del cual resolvió declarar la existencia de responsabilidad administrativa de la empresa Pacific Natural Foods S.A.C.
- Resolución Directoral N° 002-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 28 de febrero de 2023, por medio del cual resolvió conceder el recurso de apelación interpuesto por la empresa Pacific Natural Foods S.A.C.
- Resolución Directoral N° 003-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 2 de marzo de 2023, por medio del cual resolvió desestimar la propuesta de compromiso de cese presentado por la empresa Karsol S.A.C.
- Resolución Directoral N° 004-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 29 de marzo de 2023, por medio del cual resolvió declarar la existencia de responsabilidad administrativa de la empresa Pesquera Karsol S.A.C.
- Resolución Directoral N° 005-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 5 de junio de 2023, por medio del cual resolvió declarar la existencia de responsabilidad administrativa de la empresa Pacific Natural Foods S.A.C.
- Resolución Directoral N° 006-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 12 de junio de 2023, por medio del cual resolvió declarar la existencia de responsabilidad administrativa de Edwin Percy Mayta Poma.
- Resolución Directoral N° 007-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 15 de junio de 2023, por medio del cual resolvió declarar improcedente la propuesta de compromiso de cese presentado por la empresa Gervasi Perú S.A.C.
- Directoral N° 008-2023-SANIPES/DS-PAS, de fecha 27 de junio de 2023, por medio del cual resolvió declarar la existencia de responsabilidad administrativa de la empresa Alamesa S.A.C.

4. Producto de las resoluciones directorales emitidas en el marco de los procedimientos administrativos sancionadores, por medio del cual se declaró la responsabilidad administrativa y, por consiguiente, la sanción pecuniaria por la comisión de diversas infracciones administrativas sanitarias. Producto de ello, la empresa Pacific Natural Foods S.A.C., presentó su recurso de apelación, el mismo que fue concedido a través de la Resolución Directoral N° 002-2023-SANIPES/DS-PAS de fecha 28 de febrero de 2023.

➤ **AEI.02.01 EMISIÓN DE HABILITACIONES Y REGISTROS SANITARIOS OPORTUNA QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.**

ACTIVIDAD OPERATIVA: EMISIÓN DE HABILITACIONES SANITARIAS Y REGISTROS SANITARIOS

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 42%, el valor obtenido corresponde a la emisión de 1,509 documentos habilitantes y registros sanitarios. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 959,452.61, alcanzado un 47% de ejecución con respecto al PIM (S/ 2,038,739).

Se detallan los resultados de la gestión:

- Se emitieron 388 protocolos de habilitación sanitaria con firma digital correspondiente a embarcaciones de menor y mayor escala, acuarios comerciales, infraestructura de desembarque, vehículos de transporte, plantas de procesamiento y almacenes.
- Se emitieron 237 protocolos técnicos para emisión de permisos de pesca
- Se emitieron 275 protocolos de registro sanitario con firma digital para productos pesqueros y acuícolas.
- Se emitieron 56 protocolos de registro sanitario con firma digital para piensos y productos veterinarios de uso en acuicultura.
- Se emitieron 15 protocolos de habilitación sanitaria para centros de producción acuícolas.
- Se emitieron 538 protocolos de habilitación sanitaria con firma digital para embarcaciones artesanales.

➤ **AEI.02.02 EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES SANITARIOS OPORTUNA QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.**

ACTIVIDAD OPERATIVA: EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES SANITARIOS

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 49%, el valor obtenido corresponde a la emisión de 17,210 certificados oficiales sanitarios. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 748,283, alcanzado un 52% de ejecución con respecto al PIM (S/ 1,436,319)

Se detallan los resultados de la gestión:

- Se emitieron 1,152 certificados sanitarios de internamiento de productos hidrobiológicos.
- Se emitieron 2,132 certificados sanitarios con fines de importación con firma digital.
- Se emitieron 13,109 certificados sanitarios con fines de exportación con firma manuscrita y digital.
- Se emitieron 684 certificados sanitarios para productos pesqueros y acuícolas destinados al mercado local.
- Se emitieron 133 certificados sanitarios de libre venta.

➤ AEI.03.01 NORMATIVA Y CALIDAD REGULATORIA EFECTIVA EN MATERIA DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN SANIPES.

ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN NORMATIVA SANITARIA PARA LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 38%, el valor obtenido corresponde a la formulación de instrumentos normativos sanitarios. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 173,937.19, alcanzado un 46% de ejecución con respecto al PIM (S/ 374,795.00).

Se detallan los resultados de la gestión:

Con respecto a la tarea: Formulación de instrumentos normativos sanitarios

Durante el primer semestre de 2023, se desarrollaron los siguientes instrumentos normativos sanitarios, para su evaluación y tramitación:

1. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Norma sanitaria que establece criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura.

Sobre el particular, mediante Informe Técnico N° 003-2023-SANIPES/DN de fecha 25.01.2023, la Dirección de Normatividad alcanzó la revisión del expediente del proyecto de la "Norma sanitaria que establece los criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura" en coordinación con la Dirección de Sanidad e Inocuidad, a través de la Subdirección de Inocuidad. En dicho informe se realizó una revisión del contenido y evaluación técnico – normativo del citado proyecto, la revisión del impacto normativo de dicha propuesta, así como la absolución a los comentarios efectuados al citado proyecto normativo por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Producción.

Finalmente, mediante Oficio de Presidencia Ejecutiva N° 035-2023-SANIPES/PE de fecha 27.01.2023, se remitió al Ministerio de la Producción el proyecto de la citada Norma sanitaria, así como la exposición de motivos y el proyecto de Decreto Supremo.

Cabe señalar que el citado proyecto normativo tiene por objeto establecer los criterios sanitarios aplicables para los recursos y productos hidrobiológicos, y piensos de uso en acuicultura, durante su producción, procesamiento, almacenamiento y comercialización, incluida la importación.

2. Resolución que aprueba los formatos de reporte obligatorio previstos en el Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos en el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), aprobado mediante D.S. N° 027-2021.

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SANIPES/PE, publicado en el diario El Peruano el 12.04.2023, se aprobaron los formatos previstos en el Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos en el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2021-PRODUCE.



Los presentes formatos, se aplican a los operadores de las categorías productivas de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Mediana y Grande Empresa (AMYGE), de los acuarios ornamentales, de los laboratorios de diagnóstico, y, para aquellos que intervienen en las actividades de poblamiento, repoblamiento y comercialización de recursos hidrobiológicos, incluidos aquellos con fines ornamentales, así como a los productores y proveedores de piensos medicados.

3. Plan Oficial de Vigilancia de Enfermedades de los recursos hidrobiológicos (PVE) – 2023.

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2023-SANIPES/PE, publicado en el diario El Peruano el 14.04.2023, se aprobó el Plan Oficial de Vigilancia de Enfermedades de los Recursos Hidrobiológicos (PVE) 2023.

El citado plan tiene por objeto implementar el modelo de gestión sanitaria de los recursos hidrobiológicos de origen acuicola en el país, con la finalidad de apoyar la sostenibilidad, la productividad y el acceso a mercados.

Con respecto a la tarea: Gestión de la Asistencia Técnica

Con respecto a la gestión de la asistencia técnica a los acuicultores, durante el primer semestre del 2023, se desarrollaron diecisiete (17) actividades de difusión de la Norma Sanitaria aplicable a los agentes de la cadena acuicola, con un total de 609 beneficiarios capacitados, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 01: Eventos de Difusión Normativa Sanitaria aplicable a los agentes acuícolas desarrollados durante el primer semestre 2023

FECHA DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD	REGION
18-Ene-23	Marco Normativo de Moluscos Bivalvos	Acuicultores	Virtual	120	Chiclayo	Lambayeque
13-Feb-23	"Lineamientos sanitarios para la categoría productiva de acuicultura de recursos limitados - AREL"	Acuicultura continental	Presencial	15	Maynas	Loreto
09-Mar-23	Lineamientos Sanitarios para la categoría productiva de acuicultura de recursos limitados (AREL)	Acuicultura continental	Presencial	22	Belén	Loreto
24-Mar-23	Trazabilidad en semillas	Acuicultura continental	Presencial	19	Iberia	Madre De Dios
14-Abr-23	Difusión de las Buenas Prácticas Acuícolas e Higiene, Rastreabilidad, Conociendo la Normativa Acuicola que Rige la Actividad Acuicola Para Moluscos Bivalvos y Sus Modificadorias	Acuicultores	Virtual	23	Sechura	Piura
04-May-23	Buenas Prácticas Acuícolas e Higiene, Rastreabilidad, Conociendo la Normativa Que Rige la Actividad Acuicola Para Moluscos Bivalvos y Sus Modificadorias	Acuicultores	Presencial	45	Callao	Callao
10-May-23	Difusión de la Normativa Sanitaria Aplicable a las Actividades de Centro de Producción Acuicola Continental	Acuicultura continental	Presencial	24	Yauli	Junín
11-May-23	Difusión de la Normativa Sanitaria Aplicable a las Actividades de Centro de Producción Acuicola Continental - Lineamientos Para la Elaboración de los Manuales Técnicos en Materia Sanitaria, Para el Desarrollo de la Actividad Acuicola	Acuicultura continental	Presencial	33	Huancayo	Junín





PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FECHA DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD	REGION
17-May-23	Buenas Prácticas en las Actividades Acuícolas de Moluscos Bivalvos	Acuicultores	Presencial	26	Parachique	Piura
18-May-23	Difusión de las Buenas Prácticas Acuícolas e Higiene, Rastreabilidad, Conociendo la Normativa Acuícola Que Rige la Actividad Acuícola Para Moluscos Bivalvos y Sus Modificatorias	Acuicultores	Virtual	30	Casma	Ancash
19-May-23	Difusión de las Buenas Prácticas Acuícolas e Higiene, Rastreabilidad, conociendo la Normativa Acuícola que rige la Actividad Acuícola Para Moluscos Bivalvos y Sus Modificatorias	Acuicultores	Virtual	28	Regional (Ancash)	Ancash
23-May-23	Difusión de la Normativa Sanitaria Aplicable a las Actividades de Centro de Producción Acuícola Continental - Lineamientos Para la Elaboración de los Manuales Técnicos en Materia Sanitaria, Para el Desarrollo de la Actividad Acuícola - Lineamientos Sanitarios para la Categoría Productiva de AREL	Acuicultura continental	Presencial	34	Choclococha	Huancavelica
24-May-23	Difusión de la Normativa Sanitaria Aplicable a las Actividades de Centro de Producción Acuícola Continental - Lineamientos Sanitarios para la Categoría Productiva de AREL	Acuicultura continental	Presencial	30	Santa Inés	Huancavelica
15-jun.-23	Funciones de SANIPES, nuestro rol en la acuicultura y sobre la normativa para AREL (R.P.E. N°080-2020-SANIPES/PE) y AMYPE (D.S. N°020-2022-PRODUCE)	Acuicultura continental	Presencial	49	Inambari	Madre De Dios
16-jun.-23	Difusión de la normativa sanitaria aplicable a las actividades de centros de producción acuícola	Acuicultura continental	Presencial	34	Huaral	Lima
27-jun.-23	Difusión de la normativa sanitaria aplicable a las actividades de centros de producción acuícola continental	Acuicultura continental	Virtual	27	Pucallpa	Ucayali
30-jun.-23	Difusión de la normativa sanitaria aplicable a las actividades de centros de producción acuícola / * lineamientos para la elaboración de los manuales técnicos en materia sanitaria, para el desarrollo de la actividad acuícola	Acuicultura continental	Presencial	50	Ninacaca	Pasco

Al respecto, del total de personas que fueron capacitadas, doscientos trece (213) fueron mujeres y trescientos noventa y seis (396) varones; es decir, un total de 609 beneficiarios de la cadena ligada a las actividades acuícolas, representando un 65% de participantes varones.

Por otra parte, los departamentos que fueron beneficiados con las actividades de capacitación a los agentes acuícolas son: Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, Callao, Junín, Ancash, Huancavelica, Lima, Ucayali y Pasco y a nivel nacional.

ACTIVIDAD OPERATIVA: IMPLMENTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 63%, el valor obtenido corresponde a las 1,883 agentes de la pesca artesanal capacitados. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 138,196.48, alcanzado un 33% de ejecución con respecto al PIM (S/ 414,319.00).

Se detallan los resultados de la gestión:

Con respecto a las actividades de capacitación a los agentes de la pesca artesanal, durante el primer semestre del 2023, se desarrollaron (31) actividades de capacitación en temas referidos a inocuidad, calidad, trazabilidad, normativa sanitaria, buenas prácticas pesqueras, entre otros, con un total de 1,883 beneficiarios capacitados, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 02: Eventos de Difusión Normativa Sanitaria aplicable a los agentes de la pesca artesanal desarrollados durante el primer semestre 2023

FECHA DEL CURSO	NOMBRE DEL EVENTO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	LOCALIDAD	REGION
23 - 24 - Feb - 23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	39	Chorrillos	Lima
20-Mar-23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	56	Ancón	Lima
21-Mar-23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	19	Ilo	Moquegua
31-Mar-23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	48	Carquin	Lima
12-Abr-23	Capacitación en Buenas prácticas de extracción y transporte de peces ornamentales	Presencial	15	Santa Clara	Loreto
17-Abr-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	96	Matarani	Arequipa
18-Abr-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	41	Paíta	Piura
20-Abr-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	10	Las Delicias	Piura
20-Abr-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	78	Matarani	Arequipa
21-Abr-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	189	Tambo De Mora	Ica



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FECHA DEL CURSO	NOMBRE DEL EVENTO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	LOCALIDAD	REGION
24-Abr-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal que realizan actividades en desembarcadero pesquero artesanal	Presencial	50	Morro Sama	Tacna
25 al 27 -Abr-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	142	Ilo	Moquegua
25 al 27 -Abr-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal que realizan actividades en desembarcadero pesquero artesanal	Presencial	236	Ilo	Moquegua
29-Abr-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	38	El Niño	Piura
09-May-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	128	Pucusana	Lima
12-May-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras aplicadas a las actividades de extracción del pescador no embarcado	Presencial	17	Cañete	Lima
17-May-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	46	Matarani	Arequipa
23-May-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal que realizan actividades en desembarcadero pesquero artesanal	Presencial	68	Lomas	Arequipa
23-24-May-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	45	La Tortuga	Piura
24-May-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	56	Lomas	Arequipa
25-26-May-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	42	Atico	Arequipa
25-26-May-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	66	Paíta	Piura
31-May-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	24	Salaverry	La Libertad



FECHA DEL CURSO	NOMBRE DEL EVENTO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	LOCALIDAD	REGION
02-jun.-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal que realizan actividades en desembarcadero pesquero artesanal	Virtual	20	Lomas	Arequipa
06-07-Jun.-23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	18	La Puntilla	Ica
08-09-Jun.23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	35	El Chaco	Ica
09-jun.-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	52	Regional (Lambayeque)	Lambayeque
12-13-Jun.23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal no embarcados	Presencial	89	Chancay	Lima
19-20-Jun.23	Capacitación y asistencia técnica en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Presencial	30	Cancas	Tumbes
21-jun.-23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal embarcados	Virtual	31	Regional (Ancash)	Ancash
21-22-Jun.23	Capacitación en Normativa Sanitaria, Inocuidad y buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal que realizan actividades en desembarcadero pesquero artesanal	Presencial	59	Puerto Pizarro	Tumbes

Del total de personas que fueron capacitadas, mil quinientos cuarenta y siete (547) fueron mujeres y mil trescientos treinta y seis (1,336) varones; es decir, un total de 1,883 beneficiarios de la cadena ligada a las actividades pesqueras artesanales, el 71% de participantes fueron varones.

Por otra parte, los departamentos donde se encontraban los agentes de la pesca que fueron capacitados son: Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y a nivel nacional.

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 no presenta avances en la ejecución física, debido a que la formulación de normas e instrumentos de gestión sanitaria están programados para el segundo semestre. En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 141,875.55, alcanzado un 51% de ejecución con respecto al PIM (S/ 279,480.00).

Se detallan los resultados de la gestión:

Con respecto a la tarea: Formulación de instrumentos normativos sanitarios

En el primer semestre del 2023, se vienen formulando los siguientes instrumentos normativos sanitarios, para su evaluación y tramitación:

- 1. Proyecto de Procedimiento Técnico Sanitario para la aplicación de medidas administrativas preventivas que tiene como objetivo el establecer la metodología para el dictado, variación y**

conclusión de las medidas administrativas preventivas, en el marco de la fiscalización sanitaria de las actividades pesqueras y acuícolas.

Al respecto, se tiene que durante el periodo se realizó la formulación del citado procedimiento por parte de la Dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS) a través de reuniones de trabajo por medio de la plataforma Microsoft Teams. A la fecha, el presente documento normativo presenta un avance del 90% en el que la Dirección de Normatividad ha remitido comentarios al citado proyecto de procedimiento para su subsanación por parte de la DFS.

2. Proyecto de Modificación del Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias de las Actividades Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Al respecto, se tiene que durante en el mes mayo la Dirección de Normatividad, a través del Memorando N°106-2023-SANIPES/DN de fecha 05.05.2023, dirigido a la Dirección de Sanciones, señala que a raíz de la publicación del Decreto Supremo N° 020-2022-PRODUCE - que aprueba el Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, el cual entrará en vigencia el 30.06.2023 y de acuerdo a su Única Disposición Complementaria Derogatoria, se deroga el Decreto Supremo N° 040-2001-PE - Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (el cual ha sido tomado en cuenta para la tipificación de los hechos infractores en el RISSPA) a la entrada en vigencia, por lo que resulta necesario que el Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias de las Actividades Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (en lo sucesivo, el RISSPA) sea modificado a la luz de lo establecido en el citado Reglamento Sectorial, solicitando a la Dirección de Sanciones como órgano responsable, concluir con el proyecto de modificación del RISSPA y su respectiva exposición de motivos, los cuales servirán como insumo para la presentación del Anexo 7- Formato de aplicación de excepción al Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, conforme a lo acordado conjuntamente con los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y con el Oficial de Mejora de Calidad Regulatoria de SANIPES.

3. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas y facilidades para el operador económico autorizado por parte del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).

Al respecto, se tiene que a través Oficio N° 00000238-2023-PRODUCE/DGPARPA recepcionados con fecha 23.06.2023, la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA) del Ministerio de la Producción remite a SANIPES comentarios y observaciones al proyecto de Decreto Supremo solicitando su actualización.

Sobre el particular, se tiene que a la fecha la Dirección de Normatividad, viene realizando la evaluación técnico normativa en el marco de su competencia, a fin de considerar la viabilidad del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba medidas y facilidades para el Operador Económico Autorizado por parte del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera -SANIPES", para que continúe con los trámites de aprobación correspondiente.

Cabe señalar que el citado proyecto normativo tiene por objeto establecer las medidas que debe cumplir y mantener un operador económico autorizado para acceder a las facilidades que el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES le otorgue.

Otros proyectos normativos en etapa de formulación son los siguientes:

- Procedimiento Técnico de Ejecución del Control Oficial de áreas de producción.
El citado procedimiento tiene por objeto establecer las actividades para determinar la condición operativa (abierta, cerrada o reabierta) de las áreas de producción en donde se realice la extracción, recolección y/o cosecha de moluscos bivalvos y gasterópodos marinos, destinados al consumo, procesamiento y/o comercialización, como parte de las actividades del Programa Control de Moluscos Bivalvos (PCMB).
- Procedimiento Técnico para el diseño y verificación de la ejecución de planes de muestreo en el marco del programa de moluscos bivalvos.
El citado procedimiento tiene por objeto establecer la metodología para el diseño y ejecución de planes de muestreo en el marco del Programa Control de Moluscos Bivalvos). Esto con la finalidad de asegurar que las actividades de muestreo de productos hidrobiológicos elaborados en base a moluscos bivalvos y gasterópodos marinos, con fines de exportación, en el marco del Programa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Control de Moluscos Bivalvos, se encuentre en conformidad con la normativa sanitaria nacional e internacional, según corresponda.

- Procedimiento Técnico para el muestreo de moluscos bivalvos, gasterópodos marinos vivos y agua de mar de las áreas de producción.
El citado procedimiento tiene por objeto establecer las actividades para la toma, acondicionamiento y envío de muestras de moluscos bivalvos, gasterópodos marinos vivos y agua de mar provenientes de las áreas de producción hacia el laboratorio de SANIPES o entidades ensayo. Esto con la finalidad de garantizar que las muestras de moluscos bivalvos, gasterópodos marinos vivos y agua de mar, sean representativas para la determinación de la condición sanitaria del área de producción respectiva.

Con respecto a la tarea: Gestión de la Asistencia Técnica a los comerciantes, transportistas, entidades del estado, entre otros

Con respecto a la gestión de la asistencia técnica a los comerciantes, transportistas, entidades del estado, entre otros, desarrollados durante el primer semestre del año 2023, se ejecutaron 31 actividades de difusión de la Norma Sanitaria, con un total de 1,095 beneficiarios capacitados, los eventos desarrollados se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 03: Eventos de Difusión Normativa Sanitaria aplicable a los comerciantes, transportistas, entidades del estado, entre otros, desarrollados durante el primer semestre del año 2023

FECHA	NOMBRE DEL EVENTO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD	REGION
07 al 13 - Feb - 23	Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas	Personal de SANIPES	Virtual	44	Nacional	Nacional
17 al 24 - Feb - 23	Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas	Personal de SANIPES	Virtual	24	Nacional	Nacional
27-Feb-23	Buenas Prácticas pesqueras en el transporte y comercialización de recursos y productos pesqueros	Comerciantes	Presencial	30	Tacna	Tacna
02 al 09-Mar-23	Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas	Personal de SANIPES	Virtual	21	Nacional	Nacional
10 al 17-Mar-23	Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas	Personal de SANIPES	Virtual	21	Nacional	Nacional
16-Mar-23	Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas D.S. N° 020-2022-PRODUCE	Fiscalizadores PRODUCE	Virtual	81	Nacional	Nacional
17-Mar-23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y Buenas Prácticas Aplicables a las Actividades de Venta de Recursos y Productos Hidrobiológicos en Mercados	Comerciantes	Virtual	39	Cusco	Cusco
21 al 28-Mar-23	Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas	Personal de SANIPES	Virtual	18	Nacional	Nacional
23-Mar-23	Buenas prácticas en el expendio de productos hidrobiológicos	Comerciantes	Presencial	69	Juliaca	Puno



**PERÚ**Ministerio
de la Producción**SANIPES**
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FECHA	NOMBRE DEL EVENTO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD	REGION
24-Mar-23	Buenas prácticas en el expendio de productos hidrobiológicos	Comerciantes	Presencial	26	Juliaca	Puno
30-Mar-23	Difusión de la Normativa Sanitaria Aplicable a las Actividades de Procesamiento Primario de Recursos y Productos Hidrobiológicos	Productores Primarios	Virtual	18	Regional (Tumbes)	Tumbes
12-Abr-23	Capacitación sobre aplicación de la NTP ISO/IEC 17025:2017 Y NTP ISO/IEC 17020:2012	Estudiantes	Virtual	51	Tacna	Tacna
13-Abr-23	Buenas prácticas de manipulación en la venta minorista de pescado	Comerciantes	Presencial	30	San Juan Bautista	Loreto
19-Abr-23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y Buenas Prácticas Aplicadas a las Actividades de Comercialización de Recursos y Productos Hidrobiológicos	comerciantes	Presencial	72	Villa María	Lima
21-Abr-23	Difusión de la Normativa Sanitaria, Inocuidad y Buenas Prácticas Aplicadas a las Actividades de Comercialización de Recursos y Productos Hidrobiológicos	Comerciantes	Presencial	67	Villa María	Lima
25-Abr-23	Normativa Sanitaria Aplicable a la Comercialización de Recursos y Productos Hidrobiológicos en los Mercados	Inspectores municipales	Presencial	13	Tambopata	Madre De Dios
09-May-23	"Difusión de la Normativa Sanitaria Aplicable a las Actividades de Comercialización de Recursos y Productos Hidrobiológicos	Comerciantes	Presencial	36	Cajamarca	Cajamarca
09-May-23	Aplicación de la Norma sanitaria en la Comercialización de Recursos y productos Pesqueros	Comerciantes	Presencial	25	Pisco	Ica
10-May-23	Alcances sobre la Aplicación del reglamento Sectorial Aprobado por D.S. N° 020-2022-PRODUCE	Entidades del estado	Presencial	35	Lima	Lima
11-May-23	Normativa Pesquera	Comerciantes	Presencial	61	Santa Rosa	Lambayeque
16-May-23	Normatividad en Inocuidad Alimentaria y Competencias en los Gobiernos Locales	Comerciantes	Presencial	17	Iberia	Madre De Dios
24-May-23	Manejo y Manipulación de los Productos Hidrobiológicos	Comerciantes	Presencial	9	Subtanjalla	Ica
26-May-23	Regulación Sanitaria en Pesca y Acuicultura	Estudiantes	Presencial	68	Nuevo Chimbote	Ancash
26-May-23	Formalización y Normativa Sanitaria	Pesca - Comerciantes	Presencial	11	Shiringayoc	Madre De Dios

**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes

FECHA	NOMBRE DEL EVENTO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD	REGION
30-May-23	Normatividad en Inocuidad Alimentaria y Competencias en los Gobiernos Locales	Entidades del estado	Presencial	19	Tambopata	Madre De Dios
05-jun.-23	Inocuidad-calidad-rastreabilidad/buenas prácticas de comercialización de recursos y productos hidrobiológicos/buenas prácticas de higiene/conociendo la norma sanitaria respecto a las actividades de comercialización	Comerciantes	Presencial	28	Callao	Callao
06-jun.-23	Funciones y fiscalización de SANIPES con las municipalidades	Comerciantes	Presencial	18	Inambari	Madre De Dios
08-jun.-23	Capacitación en Buenas prácticas en la venta minorista de pescado	Comerciantes	Presencial	22	San Juan Bautista	Loreto
09-jun.-23	Buenas prácticas en la extracción de recursos hidrobiológicos	Pesca - Comerciantes	Presencial	20	Iquitos	Loreto
16-jun.-23	Buenas prácticas en la extracción de recursos hidrobiológicos	Pesca - Comerciantes	Presencial	45	Regional (Loreto)	Loreto
21-jun.-23	Norma Sanitarias para el Expendio de Recursos Hidrobiológicos	Comerciantes	Presencial	57	Desaguadero	Puno

➤ **AEI.03.02 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y PUBLICADA EN SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA ACUÍCOLA EN SANIPES.**

ACTIVIDAD OPERATIVA: IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÁTICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 no presenta avances en la ejecución física, debido a los informes técnicos correspondiente a la tarea "Vigilancia activa de las enfermedades endémicas y exóticas para determinar el estatus sanitario del país". En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 393,874.35, alcanzado un 51% de ejecución con respecto al PIM (S/ 770,563).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se aprobó el Plan Oficial de Vigilancia de Enfermedades de recursos hidrobiológicos (PVE) 2023

El Plan de Vigilancia 2023 tiene por objetivo determinar la presencia, prevalencia y/o distribución de las enfermedades infecciosas, establecidas en la lista aprobada por SANIPES, que afectan a los recursos hidrobiológicos priorizados en el territorio nacional. Así como, determinar la prevalencia y distribución de las enfermedades endémicas, demostrar la ausencia de las enfermedades exóticas, determinar las medidas de prevención y control existentes en base a las ocurrencias de las enfermedades endémicas.

Con la implementación del PVE 2023, se busca establecer e informar el estatus sanitario del país y la categoría sanitaria de las zonas y/o compartimentos donde se encuentran los principales recursos hidrobiológicos en el Perú, así como generar información para los planes de emergencia sanitaria y los planes de control de los recursos hidrobiológicos en el Perú y generar información para la aplicación de las medidas de gestión sanitaria en las zonas y/o los compartimentos en base al riesgo sanitario.

El PVE-2023 consta de tres tipos de vigilancia para las enfermedades de los recursos hidrobiológicos: la vigilancia activa, específica y la vigilancia pasiva para sus tres componentes: Peces, crustáceos y moluscos.

➤ **AEI.03.03 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN SANIPES.**

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS PARA EL MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 20%, con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 138,310.35, alcanzado un 34% de ejecución con respecto al PIM (S/ 410,153.00).

Se detalla el principal resultado de la gestión:

- Se elaboró 1 informe técnico correspondiente a la gestión de muestras de los monitoreos sanitarios que se realizaron a 12 desembarcaderos pesqueros artesanales, donde se tomaron muestras para los siguientes criterios sanitarios: Coliformes Termotolerantes, E. Coli, B. heterótrofos, H. Helmintos, Superficies vivas e inertes, Hidrocarburos Totales de Petróleo, Aceites y grasas.

ACTIVIDAD OPERATIVA: DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE ENSAYO DE APTITUD Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN ISO 17043

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 29%. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 178,697, alcanzado un 62% de ejecución con respecto al PIM (S/ 286,720).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se elaboró y aprobó el programa de ensayos de aptitud, correspondiente al periodo 2023, el cual contempla la ejecución de 05 pruebas interlaboratorios en métodos microbiológicos y 01 prueba interlaboratorio en ensayo para determinar enfermedades que afecten a los Recursos Hidrobiológicos.
- Se desarrolló el ensayo de aptitud: Detección de *Salmonella* spp. 2023– I, el cual contó con la participación de 12 laboratorios de la Red de SANIPES. Asimismo, se elaboró y publicó en la página web de SANIPES, el informe final con los resultados obtenidos por los participantes.
- Se llevó a cabo una auditoría interna para verificar la competencia técnica de la coordinación de ensayos de aptitud y evaluar la eficacia del sistema de gestión de calidad implementado, en cumplimiento a la norma ISO/IEC 17043: 2010 y dar cumplimiento con los plazos establecidos en el Programa de Auditorías, según lo establecido en el ítem 5.14 de la Norma ISO/IEC 17043: 2010, el cual indica textualmente que, el Proveedor de Ensayos de Aptitud debe llevar a cabo periódicamente, y de acuerdo con un calendario y procedimiento predeterminado, Auditorías Internas de sus actividades para verificar que sus operaciones continúan cumpliendo los requisitos del Sistema de Gestión y de esta Norma Internacional.
- Se llevó a cabo la auditoría de seguimiento de la Acreditación de la ISO/IEC 17043 como proveedor de Ensayos de Aptitud, por el Organismo Acreditador, la Entidad Mexicana de Acreditación-EMA, el cual concluyó a través de su Comité de Proveedores de Ensayos de Aptitud con documento de fecha del 20 de junio de 2023 que la acreditación PEA-ENS-18, con la que cuenta SANIPES, continuará vigente.
- Se realizó la actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, en cumplimiento a la Norma ISO/IEC 17043.
- Se llevó a cabo la auditoría de ampliación de alcance de acreditación, con la cual la Coordinación de Ensayos de Aptitud presentó ante EMA, 02 nuevos Ensayos de Aptitud para su evaluación (Enumeración de *Escherichia coli* y Recuento de Estafilococos Coagulasa positivos), producto de esta evaluación, SANIPES logró ampliar la cantidad de ensayos acreditados.

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LAS ENTIDADES DE INSPECCIÓN Y/O ENSAYO

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 ha logrado una ejecución física del 54%. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 245,169.32, alcanzado un 42% de ejecución con respecto al PIM (S/ 581,565).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se realizó 06 auditorías de desempeño a las Entidades de Ensayo, de acuerdo al cronograma anual de fiscalización - EEI 2023, aprobado mediante Resolución Directoral N° 037-2023-SANIPES/DFS.

- Se realizó 05 auditorías de desempeño a las Entidades de Inspección, de acuerdo al cronograma anual de fiscalización - EEI 2023, aprobado mediante Resolución Directoral N° 037-2023-SANIPES/DFS.
- Se realizaron 25 visitas inopinadas a las Entidades de Ensayo.
- Se realizaron 04 visitas inopinadas a las Entidades de Inspección.
- Se realizaron 14 Auditorías de procesos de petición de derecho administrativo.

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 logró una ejecución física del 60%, explicado por los 13,998 análisis desarrollados. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 2,141,602.78, alcanzado un 43% de ejecución con respecto al PIM (S/ 4,933,900).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Los Laboratorios del SANIPES han desarrollado 13,998 análisis de ensayo, cumpliendo de manera eficiente con los resultados de los análisis de productos hidrobiológicos a sus clientes bajo los lineamientos de la NTP ISO/IEC 17025: 2017.
- Participación satisfactoria en ensayos de aptitud organizada por proveedores internacionales. Asimismo, se está realizando los ensayos para la implementación del método de ensayo AOAC Oficial Method 2005.06 "Paralytic Shellfish Poisoning Toxins in Shellfish Prechromatographic Oxidation and Liquid Chromatography with Fluorescence Detection" - Método Lawrence. Finalmente, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad basado en los lineamientos NTP-ISO/IEC 17025:2017

➤ AEI.03.04 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL GESTIONADA EFECTIVAMENTE EN SANIPES.

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 logró una ejecución física del 100%. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 393,756.46.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se aprobó el Informe del avance de Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 243-SANIPES.
- Se ejecutó la revisión de la documentación presentada de 203 expedientes de planillas de viáticos al I semestre 2023 y la validación de 198 expedientes rendidos.
- Se ejecutó la revisión y validación de la documentación de 23 encargos internos otorgados y 19 expediente rendidos al I semestre 2023
- En la fase de giro a proveedores y otros, se emitieron 2,487 comprobantes de pago de enero a junio 2023, revisados y verificados por control previo de expedientes.
- Preparación y formulación de los Estados Financieros y Presupuestarios al cierre del I trimestre, de acuerdo a las normas emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, consistente en cierre, conciliación y presentación rendición digital a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se cumplió con la presentación de la información financiera y presupuestal en el SIAF Módulo Contable-Información Financiera y Presupuestaria los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del ejercicio fiscal del año 2023.

ACTIVIDAD OPERATIVA: IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL /GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 logró una ejecución física del 43%, producto de la elaboración, aprobación y publicación del Plan de Gobierno Digital. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 838,593.39, alcanzado un 39% de ejecución con respecto al PIM (S/ 2,138,220.00).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se aprobó el Plan de Gobierno y Transformación Digital del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) 2023-2025; el cual es el instrumento de gestión que permite definir la estrategia de la entidad para lograr el establecimiento del Gobierno Digital, el cual está destinado a satisfacer las necesidades

de los ciudadanos, tal como el acceso a la información y cambios en el entorno, enfocados en la digitalización de servicios públicos y procesos e información de la entidad; haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales e innovación. Asimismo, permite establecer con claridad un mapa de ruta en materia de Gobierno Digital que contribuya al logro de los objetivos estratégicos institucionales, sectoriales, objetivos nacionales, la Agenda Digital Peruana y la Política Nacional de Gobierno Electrónico

- Se adquirió 550 licencias antivirus las cuales garantizan la adecuada protección de datos de los equipos de cómputo reduciendo el riesgo de pérdida de información y así asegurar el normal desarrollo de las operaciones.
- Se adquirió licenciamiento para la actualización del software de respaldo veeam con la finalidad de tener el sistema de backup correctamente configurado y en funcionamiento para poder respaldar la información que procesa diariamente la Entidad
- Se adquirió 65 licencias call manager para sesiones remotas a nivel servidor con la finalidad de centralizar la administración de usuarios SIAF-SIGA, brindar mayor facilidad de acceso a nivel multiusuario en las estaciones de trabajo, permitiendo así llevar un control eficiente de las operaciones.
- Se adquirió la licencia de software de virtualización con la finalidad de tener el sistema de virtualización correctamente configurado y en funcionamiento para poder respaldar la información que procesa diariamente la Entidad.
- Se inicio el plan de mantenimiento de los equipos informáticos en las Oficinas Sanitarias Desconcentradas de Tarapoto, Iquitos, Tacna, Camaná y Puno, realizando una priorización de las visitas de las OSD's con mayores incidencias de soporte, teniendo en cuenta los limitados recursos presupuestales.

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 logró una ejecución física del 98%. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 242,135.80, alcanzado un 48% de ejecución con respecto al PIM (S/ 503,809.00).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se atendieron 220 solicitudes en temas de gestión.
- Se emitieron 35 informes de opinión legal y visación de contratos, convenios, procedimientos, lineamientos, protocolos, planes y proyectos de normas y reglamentos.
- Se emitieron 4 informes de opinión legal y visado de proyectos de resolución de recursos impugnativos, así como opinión a demandas laborales, arbitrajes y quejas ante la entidad.
- Se emitieron 197 informes de opinión legal a consultas en temas de gestión, sanitaria, habilitaciones y fiscalización y visado de proyectos de resolución.

➤ AEI.03.05 RECURSOS HUMANOS GESTIONADOS EFECTIVAMENTE EN SANIPES.

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS

Actividad operativa que al cierre del primer semestre del 2023 logró una ejecución física del 40% producto de la elaboración y actualización de los documentos de gestión de recursos humanos. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutó un total de S/ 596,307.73, alcanzado un 39.5% de ejecución con respecto al PIM (S/ 1,509,942.00).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se aprobó de la actualización del Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS SANIPES.
- Se elaboró las planillas de pago de personal activo y cesado, cumpliendo con el cronograma de pago emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Respecto al Pliego de Reclamos del Proyecto de Negociación Colectiva, presentado por el SITRACAS SANIPES, en el primer semestre no se ha arribado a acuerdo alguno; encontrándose a la fecha en el desarrollo de un procedimiento de conciliación convocado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Acta de acuerdo parcial en reunión de conciliación de fecha 07 de setiembre de 2023.
- Con respecto a la gestión de relaciones humanas y sociales, seguridad y salud en el trabajo se elaboró programas de vigilancia de salud de los servidores, se actualizó el plan de prevención, control y vigilancia frente al COVID-19, se elaboró el informe de cumplimiento del programa anual de salud

ocupacional al primer semestre del año 2023, se realizaron campañas médicas, sensibilizaciones y capacitaciones al personal,

- Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2023.

2.3. Medidas para la mejora continua con enfoque en la AEI

Acción Estratégica	Acciones para la mejora continua
AEI. 01.01 Prevención, vigilancia y control efectivo de enfermedades en los recursos hidrobiológicos que beneficia a los agentes económicos del sector acuícola	Fortalecer de la capacidad diagnóstica para la implementación de la vigilancia de enfermedades que afectan a las especies de peces ornamentales importados. Capacitar a los fiscalizadores de las Oficinas Sanitarias Desconcentradas respecto a la identificación de signos clínicos de las enfermedades vigiladas de los recursos hidrobiológicos pues son ellos quienes realizan la toma de muestra en los centros de producción acuícola.
AEI.02.01 Emisión de habilitaciones y Registros sanitarios oportuna que beneficia a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura	Establecer convenios con Gobiernos Regionales, que ayuden a fortalecer la cadena de producción acuicultura incluida la habilitación sanitaria con la finalidad de disminuir la brecha existente de infraestructuras por habilitar.
AEI.02.02 Emisión de certificados oficiales sanitarios oportuna que beneficio a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura	Optimizar el sistema informático del Sistema Integrado de Sanidad Pesquera - SISPP para agilizar la atención de los trámites. Contar con todos los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad de los trámites en la VUCE.
AEI.03.01 Normativa y calidad regulatoria efectiva en materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola en SANIPES	Realizar reuniones o convenios con diferentes instituciones públicas con la finalidad de comprometerlos a apoyar en la convocatoria de los agentes de ligados a las actividades pesqueras artesanales. Coordinar el apoyo de las municipalidades y gremios para el uso de locales para los eventos de capacitación presencial en lugares donde las personas no cuentan con equipos informáticos o comunicacionales de alta gama o con acceso a internet. Proponer la implementación de una plataforma educativa, con información relacionada a la actividad pesquera artesanal, que pueda ser visualizada por los diferentes agentes en cualquier momento del día y en cualquier ubicación.
AEI.03.03: Servicios complementarios adecuados para el desarrollo de ensayos de laboratorio en SANIPES	Capacitar al Personal de los Laboratorios para la implementación de nuevos Métodos de Ensayo. Cumplir del cronograma de supervisión al personal del Laboratorio.
AEI.03.05 Recursos humanos gestionados efectivamente en SANIPES	Elaborar el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento para el presente ejercicio fiscal.

3. Conclusiones

- Con respecto al Plan Operativo Institucional, se logró una ejecución del 88.2% al primer semestre, y una ejecución anual del 42% respecto a lo programado. En cuanto a la ejecución financiera, alcanzó un monto total de S/ 17,996,648.68, cifra que representa un avance del 34% respecto al PIM (S/ 53,472,263.00)
- En relación a las acciones estratégicas institucionales priorizadas, se evidencia que 07 cuentan con un bajo nivel de avance (<75%), 02 con nivel regular (75%-95%) y 02 con un buen nivel de avance (>95%).

- Se viene ejecutando el Plan Oficial de Vigilancia de Enfermedades en los recursos hidrobiológicos 2023, el cual tiene por objetivo determinar la presencia de las enfermedades de notificación obligatoria ante la OMSA, enfermedades emergentes y de importancia nacional productiva, en las especies de interés comercial priorizadas.
- Los Laboratorios cumplen de manera eficiente con los resultados de los análisis de productos pesqueros y acuícolas destinados al Consumo Humano Directo (CHD), como pescados, y mariscos frescos, moluscos bivalvos, congelados y procesados; y los de Consumo Humano Indirecto (CHI). Asimismo, sigue manteniendo participaciones Satisfactorias en ensayos de aptitud organizada por proveedores internacionales, participación satisfactoria en las supervisiones, inspecciones, auditorías por entidades nacionales y/o extranjeras, lo que garantiza la implementación de nuevos métodos; como también el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad basado en los lineamientos NTP-ISO/IEC 17025:2017.
- Con respecto a las habilitaciones sanitarias, se obtuvo un 44% de embarcaciones artesanales habilitadas sanitariamente y 31% de centros de producción acuícolas habilitados sanitariamente.
- Con respecto a los certificados sanitarios, se obtuvo que un 55% de los certificados sanitarios oficiales fueron emitidos en los plazos establecidos. En ese sentido, se emitieron 17,210 certificados oficiales sanitarios correspondiente al internamiento de productos hidrobiológicos, con fines de importación, con fines de exportación, para productos pesqueros y acuícolas destinados al mercado local y para libre venta.
- Se realizaron 31 actividades de capacitación a los agentes de la pesca artesanal, en temas referidos a de la normativa sanitaria, inocuidad, calidad, buenas prácticas, entre otros, con un total de 1,883 participantes. Asimismo, se desarrollaron 17 actividades de difusión de la Norma Sanitaria aplicable a los agentes de la cadena acuícola, con un total de 609 beneficiarios.
- Se elaboró y aprobó el Programa Anual de Ensayos de Aptitud 2023, para evaluar técnicamente a la red de laboratorios de SANIPES y se ejecutó a la fecha el 50% de los ensayos de aptitud establecidos en el programa 2023.

4. Recomendaciones

- Realizar el seguimiento constante y oportuno en el cumplimiento de supervisiones programadas e inspecciones inopinadas.
- Realizar el seguimiento en la entrega oportuna de los reportes de resultados e Informes de ensayos a los clientes del Laboratorio.
- Actualizar y reforzar constantemente al personal mediante capacitaciones que nos permitan estar a la vanguardia de las necesidades de los clientes a fin de generar la mejora continua en la ejecución de los análisis de las muestras.
- Realizar el seguimiento en la entrega oportuna de los reportes de resultados e informes de ensayos a los clientes del laboratorio.
- Promover las habilitaciones sanitarias a través de diferentes convenios con los Gobiernos Regionales, así como fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, en el ámbito de la pesca y acuicultura.
- Optimizar el sistema informático de Sistema Integrado de Sanidad Pesquera - SISP para agilizar la atención de los trámites.
- Contar con la implementación de todos los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad en la VUCE y su implementación en SISP.
- Coordinar el apoyo de las municipalidades y gremios para el uso de locales para los eventos de capacitación presencial en lugares donde las personas no cuentan con equipos informáticos o comunicacionales de alta gama o con acceso a internet.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5. Anexos

ANEXO 1. MATRIZ DE COMPROMISOS

Nº	Unidad responsable	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Plazo
1	DS	AEI.01.04 Régimen sancionador efectivo en materia resolutive de expedientes administrativos que beneficia a los agentes económicos del sector pesca y acuicultura.	Implementación de más capacitaciones relacionadas al marco normativo	Desarrollar más capacitaciones relacionadas al marco normativo	Capacitaciones relacionadas al marco normativo	Informes técnicos y evidencias	Segundo semestre del año 2023
2	DHC	AEI.02.01 Emisión de habilitaciones y Registros sanitarios oportuna que beneficia a los agentes económicos de las actividades de pesca y acuicultura.	Continúa brecha significativa de embarcaciones y centros de producción acuícola por habilitar	Establecer convenios con Gobiernos regionales y fortalecer coordinaciones interinstitucionales, que ayuden a fortalecer la cadena de producción acuicultura incluida la habilitación sanitaria con la finalidad de disminuir la brecha existente de infraestructuras por habilitar.	Coordinaciones interinstitucionales y convenios	Actas de reunión y convenios	Agosto – diciembre 2023
6	DSI	AEI.03.03 Servicios complementarios adecuados para el desarrollo de ensayos de laboratorio en SANIPES.	Formulación de nuevos indicadores de seguimiento a fin de seguir asegurando la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva pesquera y acuícola.	Implementación de nuevos indicadores: 1. Porcentaje de Informes de ensayo entregados fuera del tiempo establecido. 2. Porcentaje de Desempeño Óptimo de ensayos de aptitud	Inclusión de los indicadores	1.- Reporte de Informes de ensayo 2.- Reporte de participación de ensayos de aptitud	Diciembre 2023
8	URH	AEI.03.05 Recursos humanos gestionados efectivamente en SANIPES	Planificar las estrategias de URH	Aprobar el plan de desarrollo de talento humano.	Elaboración del Plan de Desarrollo de Talento Humano.	Resolución de Gerencia General	Octubre 2023
9	URH	AEI.03.05 Recursos humanos gestionados efectivamente en SANIPES	Actualización de Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aprobación de Plan Seguridad y Salud en el Trabajo.	Elaboración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Resolución de Gerencia General	Diciembre 2023
10	URH	AEI.03.05 Recursos humanos gestionados efectivamente en SANIPES	Planificar e implementar estrategias de comunicación interna	Aprobación de las estrategias de comunicación interna.	Elaboración del Plan de Comunicación Interna	Resolución de Gerencia General	Diciembre 2023





PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) AL PRIMER SEMESTRE DEL SANIPES

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI :
 2021 - 2026

Nivel de Gobierno :
 E - GOBIERNO NACIONAL

Sector :
 38 - PRODUCCION

Pliego :
 243 - ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado						Valores Obtenidos					Avance Tipo I (%)	
							Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021		2022		2023	2023 - Sem1	
															Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1		
AEI.01.01	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EFECTIVO DE ENFERMEDADES EN LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR ACUÍCOLA.																				100.00
IND.01.AEI.01.01	Número de enfermedades endémicas y exóticas ausentes en los RH de las UE priorizadas para la vigilancia sanitaria	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	06.01-DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	14.00	14.00	15.00	15.00	15.00	16.00	ND	ND	14.00	ND	15.00	24.00	100.00	
AEI.01.02	VIGILANCIA EN INOCUIDAD DE LOS RECURSOS O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS Y PIENSOS QUE REDUCE RIESGOS EN LA SALUD PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.																				0.00
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de PH cuyos resultados indican que están libres de contaminación por agentes microbianos y químicos	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	06.03-SUBDIRECCION DE INOCUIDAD	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	2019	99.00	99.20	99.30	99.50	99.70	99.80	ND	ND	90.00	ND	80.56	0.00	0.00	
AEI.01.03	FISCALIZACIÓN SANITARIA OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA.																				41.88
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de la fiscalización sanitaria que cobertura las infraestructuras habilitadas sanitariamente	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	08.01-DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	2019	67.00	77.00	83.00	85.00	88.00	94.00	ND	ND	ND	ND	112.00	61.00	71.76	
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de la fiscalización sanitaria que cobertura las infraestructuras que no están habilitadas sanitariamente	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	08.01-DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	2019	42.00	65.00	70.00	75.00	80.00	85.00	ND	ND	ND	ND	54.00	9.00	12.00	
AEI.01.04	RÉGIMEN SANCIONADOR EFECTIVO EN MATERIA RESOLUTIVA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.																				100.00
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de efectividad en la implementación del régimen sancionador	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	09.01-DIRECCION DE SANCIONES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	ND	80.00	87.00	89.00	90.00	91.00	ND	ND	100.00	ND	74.00	100.00	100.00	
AEI.02.01	EMISIÓN DE HABILITACIONES Y REGISTROS SANITARIOS OPORTUNA QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.																				70.30
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas sanitariamente	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	07.02-SUBDIRECCION DE HABILITACIONES	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	2019	34.00	48.00	60.00	72.00	83.00	92.00	ND	ND	39.90	ND	47.00	44.00	61.11	
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de centros de producción acuícola habilitados sanitariamente	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	07.02-SUBDIRECCION DE HABILITACIONES	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	2019	21.00	27.00	33.00	39.00	45.00	49.00	ND	ND	24.13	ND	31.00	31.00	79.49	
AEI.02.02	EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES SANITARIOS OPORTUNA QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.																				61.80
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de certificados sanitarios oficiales emitidos en el plazo establecido	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	07.03-SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	2019	80.00	84.00	87.00	89.00	91.00	49.00	ND	ND	58.92	ND	94.00	55.00	61.80	
AEI.03.01	NORMATIVA Y CALIDAD REGULATORIA EFECTIVA EN MATERIA DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN SANIPES.																				0.00
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de efectividad de las acciones de difusión	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	05.01-DIRECCION DE NORMATIVIDAD	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	53.30	ND	ND	40.00	ND	77.00	0.00	0.00	
AEI.03.02	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y PUBLICADA EN SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN SANIPES.																				0.00
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de investigaciones publicadas en pesca y acuicultura	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	06.01-DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	50.00	75.00	80.00	90.00	100.00	100.00	ND	ND	46.00	ND	82.00	0.00	0.00	
AEI.03.03	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN SANIPES.																				83.33
IND.01.AEI.03.03	Tiempo de procesamiento de muestras	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	06.01-DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2019	4.00	3.50	3.00	2.50	2.00	1.50	ND	ND	93.10	ND	3.00	3.00	83.33	
AEI.03.04	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL GESTIONADA EFECTIVAMENTE EN SANIPES.																				92.22
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de satisfacción del ciudadano y/o administrado sobre los servicios que brinda Sanipes	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	12.01-OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Ascendente	Acumulado	2019	ND	86.00	88.00	90.00	92.00	94.00	ND	ND	88.00	ND	83.00	83.00	92.22	
AEI.03.05	RECURSOS HUMANOS GESTIONADOS EFECTIVAMENTE EN SANIPES.																				30.00
IND.01.AEI.03.05	Porcentaje de implementación del plan de gestión y desarrollo del talento humano	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	10.02-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	30.00	60.00	80.00	90.00	95.00	97.00	ND	ND	ND	ND	67.00	27.00	30.00	
AEI.04.01	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN SANIPES.																				ND
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de planes elaborados dentro del marco de la GRD	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	04.01-GERENCIA GENERAL	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	25.00	60.00	80.00	85.00	90.00	95.00	ND	ND	0.00	ND	25.00	ND	ND	
AEI.04.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADA EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE SANIPES.																				ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de documentos de gestión con inclusión de GRD	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	12.01-OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	50.00	75.00	80.00	90.00	95.00	97.00	ND	ND	100.00	ND	67.00	ND	ND	
AEI.04.03	CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FORTALECIDAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SANIPES.																				ND
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de cumplimiento de eventos programados	001588-ADMINISTRACION - SERVICIO NACIONAL DE	10.01-OFICINA DE ADMINISTRACION	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2019	25.00	85.00	90.00	93.00	97.00	98.00	ND	ND	100.00	ND	100.00	ND	ND	

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones	7	2	2
Indicadores de Acciones	8	3	2

ALERTAS IDENTIFICADAS



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 AL PRIMER SEMESTRE DEL SANIPES

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes





Firmado digitalmente por:
LA ROSA ROSADO Víctor
Hugo FAU 20565429656 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2023 10:46:04-0500

jueves, 31 de agosto de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 38 - PRODUCCION

PLIEGO : 243 - ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UE: 001588 - ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES

CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO								FINANCIERO						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.01 IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN PARA TODA LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCA Y ACUICULTURA.																				
AEI.01.01 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EFECTIVO DE ENFERMEDADES EN LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR ACUÍCOLA.																				
AOI00158800159 - IMPLEMENTACION DE PLANES DE SANIDAD E INOCUIDAD	DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	7,264.67	8,264.67	7,511.67	8,852.79	15,754.86	13,282.07	60,930.73
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	2.00	12.00		7,264.67	8,264.67	7,511.67	8,852.79	15,754.86	13,282.07	60,930.73
AOI00158800164 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE SANIPES	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	78,280.00	0.00	0.00	0.00	78,280.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	78,280.00	0.00	0.00	0.00	78,280.00
AOI00158800165 - EJECUCION DEL MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	SUBDIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA ACUICOLA	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	5,983.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-	100.00	358,399.66	350,800.20	359,479.49	368,978.36	357,649.32	413,952.31	2,209,259.34
					EJECUTADO	6000.00	6000.00	6000.00	6000.00	6000.00	6000.00	-		358,399.66	350,800.20	359,479.49	368,978.36	357,649.32	413,952.31	2,209,259.34
AOI00158800186 - GESTION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO	DIRECCION DE SANIDAD E INOCUIDAD	Muy Alta	ANALISIS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,431.00	2,300.00	1,685.00	1,546.00	1,838.00	2,098.00	10,898.00	100.00	150,832.37	210,099.29	304,743.92	392,074.44	358,955.80	724,896.96	2,141,602.78
					EJECUTADO	1393.00	1595.00	2450.00	2215.00	2573.00	3772.00	13,998.00		150,832.37	210,099.29	304,743.92	392,074.44	358,955.80	724,896.96	2,141,602.78
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:							75.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:						
AEI.01.02 VIGILANCIA EN INOCUIDAD DE LOS RECURSOS O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS Y PIENSOS QUE REDUCE RIESGOS EN LA SALUD PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.														4,490,072.85						
AOI00158800162 - EJECUCION DEL MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	SUBDIRECCION DE INOCUIDAD	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	27,964.38	53,558.68	66,058.68	42,005.38	60,898.76	51,058.68	301,544.56
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		27,964.38	53,558.68	66,058.68	42,005.38	60,898.76	51,058.68	301,544.56
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:							S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:						
AEI.01.03 FISCALIZACIÓN SANITARIA OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA.																				
AOI00158800166 - GESTIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS PARA EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	SUBDIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA PESQUERA	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	14,848.51	16,529.34	26,328.34	37,246.00	16,928.82	26,429.34	138,310.35
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		14,848.51	16,529.34	26,328.34	37,246.00	16,928.82	26,429.34	138,310.35
AOI00158800169 - GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA FASE INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	27.00	28.00	27.00	27.00	28.00	164.00	100.00	17,239.31	21,956.71	63,779.31	42,664.32	45,279.31	62,942.31	253,861.27
					EJECUTADO	27.00	22.00	40.00	23.00	31.00	22.00	165.00		17,239.31	21,956.71	63,779.31	42,664.32	45,279.31	62,942.31	253,861.27
AOI00158800170 - GESTION DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN	DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	21.00	20.00	19.00	18.00	21.00	117.00	100.00	6,755.64	8,104.67	6,955.34	7,848.67	6,498.67	6,764.67	42,927.66
					EJECUTADO	12.00	27.00	20.00	17.00	38.00	34.00	148.00		6,755.64	8,104.67	6,955.34	7,848.67	6,498.67	6,764.67	42,927.66
AOI00158800171 - DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE ENSAYO DE APETITUD Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN ISO 17043	DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	22,758.18	15,529.34	30,529.34	30,843.25	46,817.64	32,219.34	178,697.09
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00		22,758.18	15,529.34	30,529.34	30,843.25	46,817.64	32,219.34	178,697.09
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:							100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:						
AEI.01.04 RÉGIMEN SANCIONADOR EFECTIVO EN MATERIA RESOLUTIVA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.														613,796.37						
AOI00158800158 - IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL RÉGIMEN SANCIONADOR	DIRECCION DE SANCIONES	Muy Alta	PORCENTAJE	No Acumulado	PROGRAMADO	45.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	-	67.78	27,732.20	42,294.01	52,794.01	44,463.89	44,691.42	37,600.02	249,575.55
					EJECUTADO	100.00	33.00	67.00	0.00	16.00	50.00	-		27,732.20	42,294.01	52,794.01	44,463.89	44,691.40	37,600.04	249,575.55
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.04:							67.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.04:						
OEI.02 DESARROLLAR INSTRUMENTOS QUE PROMUEVEN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA Y ACUICULTURA.																				
AEI.02.01 EMISIÓN DE HABILITACIONES Y REGISTROS SANITARIOS OPORTUNA QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.																				
AOI00158800179 - EMISION DE HABILITACIONES SANITARIAS Y REGISTROS SANITARIOS	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	329.00	249.00	313.00	328.00	348.00	412.00	1,979.00	76.25	181,607.75	153,778.07	176,323.00	146,303.11	148,764.86	152,675.82	959,452.61
					EJECUTADO	247.00	305.00	254.00	173.00	283.00	247.00	1,509.00		181,607.75	153,778.07	176,323.00	146,303.11	148,764.86	152,675.82	959,452.61
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:							76.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:						
AEI.02.02 EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES SANITARIOS OPORTUNA QUE BENEFICIA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA.																				
AOI00158800178 - EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES SANITARIOS	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES	Muy Alta	CERTIFICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,700.00	3,216.00	3,235.00	3,120.00	2,949.00	3,102.00	18,322.00	93.93	102,460.81	113,410.05	156,273.37	144,423.42	120,043.00	111,672.38	748,283.03
					EJECUTADO	2596.00	3088.00	3928.00	2803.00	2504.00	2291.00	17,210.00		102,460.81	113,410.05	156,273.37	144,423.42	120,043.00	111,672.38	748,283.03
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:							93.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:						
OEI.03 IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																				
AEI.03.01 NORMATIVA Y CALIDAD REGULATORIA EFECTIVA EN MATERIA DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN SANIPES.																				
AOI00158800155 - FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN NORMATIVA SANITARIA PARA LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA	DIRECCION DE NORMATIVIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	6.00	50.00	24,782.34	30,294.01	30,294.01	24,744.47	32,591.85	31,230.51	173,937.19
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00		24,782.34	30,294.01	30,294.01	24,744.47	32,591.85	31,230.51	173,937.19
AOI00158800156 - IMPLEMENTACION DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD	DIRECCION DE NORMATIVIDAD	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	120.00	150.00	380.00	425.00	440.00	1,515.00	100.00	15,748.58	22,529.34	32,949.34	14,422.10	32,983.33	19,563.79	138,196.48
					EJECUTADO	0.00	39.00	123.00	895.00	492.00	334.00	1,883.00		15,748.58	22,529.34	32,949.34	14,422.10	32,983.33	19,563.79	138,196.48

INICIALES E INOCUIDAD AOI00158800157 - GESTIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA	DIRECCION DE NORMATIVIDAD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	22,456.42	24,169.34	23,150.74	23,047.25	22,529.34	26,522.46	141,875.55
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		22,456.42	24,169.34	23,150.74	23,047.25	22,529.34	26,522.46	141,875.55
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:								75.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:						454,009.22
AEI.03.02 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y PUBLICADA EN SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN SANIPES.																				
AOI00158800160 - IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÁTICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	SUBDIRECCION DE SANIDAD	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	24,794.01	57,294.01	100,790.01	34,292.05	59,069.14	117,635.13	393,874.35
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		24,794.01	57,294.01	100,790.01	34,292.05	59,069.14	117,635.13	393,874.35
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:								S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						393,874.35
AEI.03.03 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN SANIPES.																				
AOI00158800161 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES, LIMA	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	51,589.60	0.00	0.00	16,413.80	68,003.40
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	51,589.60	0.00	0.00	16,413.80	68,003.40
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:								S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						393,874.35
AOI00158800172 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LAS ENTIDADES DE INSPECCIÓN Y/O ENSAJO	DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	6.00	11.00	11.00	11.00	12.00	54.00	100.00	28,058.68	34,519.08	45,531.34	41,473.35	55,186.00	40,400.87	245,169.32
					EJECUTADO	0.00	7.00	13.00	8.00	17.00	9.00	54.00		28,058.68	34,519.08	45,531.34	41,473.35	55,186.00	40,400.87	245,169.32
					AOI00158800173 - EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN REGULAR	DIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	554.00	711.00	742.00	735.00	783.00	765.00	4,290.00	100.00	116,094.06	121,775.59
EJECUTADO	715.00	850.00	915.00	843.00						784.00	950.00	5,057.00	116,094.06	121,775.59	121,599.17	118,356.67	108,321.68		104,384.46	690,531.63
AOI00158800183 - EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN ESPECIAL	SUBDIRECCION DE FISCALIZACION SANITARIA PESQUERA	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual						PROGRAMADO	132.00	118.00	120.00	152.00	124.00	110.00	756.00	99.21	78,158.68	68,146.70
					EJECUTADO	119.00	111.00	111.00	144.00	137.00	128.00	750.00	78,158.68	68,146.70	114,594.70	82,418.00	104,870.75		114,876.22	563,065.05
					AOI00158800187 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL SANIPES (SECHURA - REGION PIURA)	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	2,800.00	0.00
EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,856.79	27,570.00	0.00		7,000.00	54,226.79
AOI00158800188 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGION TACNA	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual						PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:								99.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:						1,620,996.19
AEI.03.04 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL GESTIONADA EFECTIVAMENTE EN SANIPES.																				
AOI00158800163 - SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11.00	81.82	149,130.61	584,912.19	416,683.15	587,996.07	198,748.12	417,852.42	2,355,322.56
					EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00		149,130.60	584,912.19	416,683.15	587,996.07	198,748.12	417,852.43	2,355,322.56
					AOI00158800167 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PORCENTAJE	No Acumulado	PROGRAMADO	37.00	40.00	47.00	50.00	53.00	60.00	-	100.00	68,320.48	221,419.33
EJECUTADO	37.00	40.00	50.00	53.00						55.00	60.00	-	68,320.48	221,419.33	100,534.75	328,234.65	98,459.59		83,337.75	900,306.55
AOI00158800168 - GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA	Muy Alta	PORCENTAJE	No Acumulado						PROGRAMADO	120.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	-	100.00	46,863.11	63,050.29
					EJECUTADO	120.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	-	46,863.11	63,050.29	61,677.48	68,910.09	79,194.99		73,880.50	393,576.46
					AOI00158800176 - IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL/GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	38,029.88	95,493.19
EJECUTADO	0.00	3.00	0.00	0.00						0.00	0.00	3.00	38,029.88	95,493.19	129,178.02	171,129.42	202,973.50		201,789.38	838,593.39
AOI00158800177 - GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual						PROGRAMADO	11.00	16.00	20.00	20.00	17.00	21.00	105.00	100.00	34,058.68	34,262.05
					EJECUTADO	35.00	31.00	43.00	38.00	49.00	40.00	236.00	34,058.68	34,262.05	40,989.68	40,775.32	40,304.23		51,745.84	242,135.80
					AOI00158800181 - GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PRESIDENCIA EJECUTIVA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	88.33	21,565.15	40,949.82
EJECUTADO	10.00	7.00	10.00	6.00						10.00	10.00	53.00	21,565.15	40,949.82	58,941.40	25,847.34	59,895.19		69,812.27	277,011.17
AOI00158800184 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS SANITARIAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS SANITARIAS DESCONCENTRADAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual						PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	84.00	83.33	76,795.17	242,620.61
					EJECUTADO	1.00	27.00	5.00	10.00	14.00	13.00	70.00	76,795.17	242,620.61	185,492.83	151,416.39	271,852.01		200,206.58	1,128,383.59
					AOI00158800185 - GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUESTO Y MODERNIZACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	3.00	1.00	8.00	1.00	3.00	21.00	95.24	96,484.09	93,133.19
EJECUTADO	4.00	2.00	2.00	5.00						5.00	2.00	20.00	96,484.09	93,133.19	96,311.16	76,148.30	145,034.90		109,695.88	616,807.52
AOI00158800195 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual						PROGRAMADO	1.00	3.00	6.00	3.00	2.00	5.00	20.00	100.00	31,950.05	45,781.51
					EJECUTADO	1.00	3.00	6.00	6.00	2.00	5.00	23.00	31,950.05	45,781.51	34,888.02	31,424.75	43,097.83		42,184.21	229,326.37
					AOI00158800197 - GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	30,460.49	24,526.59
EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00						1.00	1.00	6.00	30,460.49	24,526.59	19,294.01	11,887.77	25,827.37		38,138.18	150,134.41
AOI00158800198 - GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD	UNIDAD FUNCION DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual						PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100.00	3,749.36	3,764.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00	3,749.36	3,764.67	3,764.67	3,661.21	3,732.00		3,764.67	22,436.58
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:								95.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:						7,154,034.40
AEI.03.05 RECURSOS HUMANOS GESTIONADOS EFECTIVAMENTE EN SANIPES.																				
AOI00158800174 - GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	62,380.36	111,598.88	143,189.76	79,750.96	107,137.20	152,875.80	656,932.96
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		62,380.36	111,598.88	143,189.76	79,750.96	107,137.20	152,875.80	656,932.96

OEI.04 IMPLEMENTAR PROGRESIVAMENTE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.05:								100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.05:								656,932.96
AEI.04.02 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADA EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE SANIPES.																						
AOI00158800194 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	GERENCIA GENERAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	40.00	45,803.75	58,799.93	53,895.00	53,345.59	47,165.73	66,436.59	325,446.59		
					EJECUTADO									45,803.75	58,799.93	53,895.00	53,345.59	47,165.73	66,436.59	325,446.59		
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00										
AOI00158800200 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (SINAGERD) Y DEL SISTEMA Y DEFENSA NACIONAL	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUESTO Y MODERNIZACIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	3.00	2.00	0.00	1.00	7.00	71.43	0.00	0.00	6,930.00	6,930.00	7,000.00	7,770.00	28,630.00		
					EJECUTADO									0.00	0.00	6,930.00	6,930.00	7,000.00	7,770.00	28,630.00		
						0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	5.00										
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:												55.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:								354,076.59	
														PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)						88.2		
														MEDIANA DEL AV% DEL POI						100.00		
														TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA						17,996,648.68		
														TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA						17,996,648.68		
														AO CON INFORMACIÓN COMPLETA						36		
														AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA						0		

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	2	4	4
Actividades Operativas (Ejecución física)	5	5	20